1060

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Municipio de Acacias

Ref.: Contrato de Servicios No. 616 de 2023

OBJETO: "ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS –META".

En mi condición de secretario Social de Educación, Cultura y Deporte, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del QUINTO PAGO; correspondiente al 83,33% % del valor del contrato del periodo del 30 de octubre de 2023 al 29 de noviembre de 2023, cumplidas a satisfacción las obligaciones a cargo del contratista.

	DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	**RECONOCIMIENTO Y PAGO**	x		
2	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.** (debe certificar cuando el contratista allegue TODOS los documentos necesarios para el trámite del pago y/o liquidación, incluida la vigencia de POLIZAS)	x		
3	**INFORME DEL CONTRATISTA**	x		
4	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA**	x		
5	**INFORME DEL ANTICIPO** (cuando lo hubiere plan de inversión)	x		
6	**APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS**	x		
7	**FACTURA ELECTRÓNICA**	x		
8	**CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO Y ADJUNTAR DOCUMENTOS DE ESTE (PLANILLAS DE SEGURIDAD DEL PERIODO COBRADO)** (certificación de antecedentes y tarjeta profesional) donde se dará cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar	x		
9	**CERTIFICACIÓN BANCARIA (especial)**	x		
10	**ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN MUNICIPAL**	x		
11	**ACTA DE TERMINACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)		x	
12	**ACTA DE LIQUIDACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)		x	
13	**EVALUACION Y REVALUACION PROVEEDORES**		x	
14	**ACTA DE RECIBO FINAL (cuando aplique)**	x		
15	**OTROS ANEXOS (describir los anexos)**	x		

1060

Nota1. Adicionalmente los requisitos están sujetos a la FORMA DE PAGO establecida en el contrato y las obligaciones pactadas entre las partes.

Los siguientes documentos se anexarán al final de la carpeta N°1.

COPIA DEL RUT ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA	x
COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO (Anexar el registro de regalías si es necesario)	x

Sin otro particular,

MAGDA MILENA PINZON LEON
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes

Proyectó: Claudia Marcela Romero
Profesional Universitario

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
18-12-23	Oficina de Contratación			18-12-23	Vb Publicar Secop II
	Contabilidad				
	Tesorería				
	Oficina de contratación				

Julián Andrés Vargas Álvarez
- Economista -
Especialista en Gobierno y Gerencia Pública

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE INTERVENTOR

EL INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 616 DE 2023

CERTIFICA QUE:

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, Identificado con la Nit No. 900230836-1 representado legalmente por LINA JULIANA RODRIGUEZ CHAPARRO identificada con cedula de ciudadanía No 1.122.118.614; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas a favor del Municipio de Acacias – Meta, conforme a lo pactado en el contrato No 616 de 2023 de fecha 28 de junio de 2023, con objeto **"ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS –META,** haciendo procedente el **QUINTO PAGO** correspondiente al periodo del **treinta (30) de octubre de 2023 al veintinueve (29) de noviembre de 2023**, por valor bruto de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($152.777.307), teniendo en cuenta la amortización del anticipo del 30% por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 45.833.192,10) el valor a cancelar en el presente periodo es de CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($ 106.944.114,90).

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí el informe por parte del contratista, el cual se remitió en original a la oficina de contracción, para ser incorporado en la respectiva carpeta contractual

El valor a pagar se afectará así:

REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A PAGAR
2023001216	2.3.41.4104.1500.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060062: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS \|\| SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES \|\| ADMINISTRACIÓN CENTRAL \|\| SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR \|\| INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	$ 106.944.114,90

El pago se debe abonar a la cuenta Corriente No. 354148355 del Banco Bogotá
Asimismo, hago constar que verifique el pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social, salud, pensión realizados por el contratista por el periodo certificado los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos. Se acompañan al informe que se remitió al archivo de la carpeta contractual de oficina de contratación

La presente certificación se expide conforme a los requisitos establecidos en la FORMA DE PAGO del contrato; en Acacias-Meta, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023.

JULIÁN ANDRÉS VARGAS ÁLVAREZ
INTERVENTOR
Contrato De Interventoría 547 de 2023

Cra 17 20 45
3118504215

J. A. V. A.
Julián Andrés Vargas Álvarez
- Economista -
Especialista en Gobierno y Gerencia Pública

Acacías, 11 de diciembre de 2023

Doctora

MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes.

REF: Quinto Informe para hacer procedente cobro correspondiente al periodo del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023 del contrato de prestación de servicios 616 de 2023 del cual ejerzo la INTERVENTORÍA, mediante comunicación de la aceptación de la oferta del contrato No 547 de 2023.

Cordial saludo.

De acuerdo a las obligaciones específicas que me fueron asignadas mediante el contrato comunicación de la aceptación de la oferta de No 547 de 2023, me permito allegar el presente informe de interventoría realizado al Contrato Prestación De Servicios No. 616 de 2023 cuyo objeto es: "**ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPO DE ACACÍAS-META**"; el cual se encuentra en ejecución por la **FUNDACIÓN FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA.**

Estaré presto a ampliar cualquier inquietud que le genere este informe.

Atentamente,

JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ
INTERVENTOR
Contrato De Interventoría 547 De 2023

Calle 14 A No. 31 – 68 Barrio Bachuè – Acacías – Meta
Celular 3163529565



INFORME DE EJECUCIÓN No. 5 DEL CONTRATO DE PRETACIÓN DE SERVICIOS No. 616 DE 2023.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

MARCO LEGAL 6

GENERALIDADES 8

FICHA TÉCNICA 8

AVANCE TÉCNICO Y DESARROLLO DEL PROYECTO 10

TALLERES DE LABORTERAPIA CASA A CASA DIRIGIDO A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA 13.

TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA 26

TALLER PARA GUIAR AL ADULTO MAYOR COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD. DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA 44**¡Error! Marcador no definido.**

TALLER LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL, DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA 58

TALLER MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA 60

TALLERES DIRIGIDOS A LOS USUARIOS, CUIDADORES, FAMILIARES Y/O REFERENTES DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA 61

SERVICIO DE REFRIGERIO 68

KIT DE ASEO 73

SALIDA RECREATIVA, CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS, JORNADA DE AUTOCUIDADO, ZUMBA Y RUMBA TERAPIA 85

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de Recibo parcial No. 0410
Anexo 2: Copia de pólizas y aprobación de pólizas.....**12**
Anexo 3: Copia Registro presupuestal.....**12**
Anexo 4: Informe de actividades del técnico de laborterapia, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.....**21**

Anexo 5. Informe de actividades del profesional Gerontólogo, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.....32

Anexo 6. Informe de actividades del técnico auxiliar de enfermería, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.....37
Anexo 7. Hoja de vida, contrato e informe de actividades del profesional Psicología, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visita casa a casa.....43
Anexo 8. informe de actividades del taller de alimentación para mayores, planilla de registro de asistencia y cuenta de cobro.....51
Anexo 9. Planillas de entrega de refrigerio de media tarde brindado a los usuarios del programa y cartas de solicitud de retiro de usuario.....57
Anexo 10. Planillas de entrega de kits de aseo.....69
Anexo 11. Entradas al almacén.....69
Anexo 12. Informe de actividades, planilla *de registro de asistencia a la actividad de salida recreativa y plan de contingencia*.....*74*
Anexo 13. Informe y registro de asistencia a jornada de autocuidado realizada correspondiente al periodo del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2023.....**78**
Anexo 14. *Informe de actividades y planilla de registro de asistencia de celebración de cumpleaños*.....*81*
Anexo 15. *Informe de actividades y planilla de registro de asistencia de Zumba Gold*.....*84*
***Anexo16.CertificaciónBancaria*.....86**
Anexo 17. *Planillas de pago de Seguridad Social y Certificado de Cumplimiento de obligaciones al Sistema General de Seguridad Social*.....*86*
Anexo 18. *Formato GSEC - F – 16 Ficha de caracterización población beneficiada*.....*88*
Anexo 19. *Factura de Venta*.....*89*

TABLA DE GRAFICAS

Grafica 1: Raciones de refrigerio entregadas.....52

Grafica 2: Papel Higiénico.....58

Grafica 3: Crema Dental.....59

Grafica 4: Desodorante en roll-on.....60

Grafica 5: Jabón de Tocador en pasta.....61

Grafica 6: Maquina de afeitar desechable.....62

Grafica 7: Cepillo de Dientes.....63

Grafica 8: Jabón en barra para Ropa.....64

Grafica 9: Shampoo.....65

Grafica 10: Talco antibacterial.....66

INTRODUCCIÓN

La Gerontología es la ciencia encargada del estudio de la salud, la Psicología y la integración social y económica de las personas que se encuentran en la etapa de la vejez.

La atención con orientación gerontológica precisa ser un tema no solo para los sistemas de salud, sino también un reto para los territorios consistente en proporcionar bienestar y opciones de desarrollo a las personas mayores, quienes con el tiempo son más vulnerables, no solo por el deterioro biológico propio de la edad, sino por la falta de oportunidades que la sociedad les brinda.

En aras de atender la demanda de las personas mayores Acacireñas, desde un conocimiento de sus dimensiones biológica, psicológica, social e integral, que permita crear programas que respondan a dichas necesidades, La Administración Municipal *"Camino de Oportunidad"* desde su compromiso social con esta población, suscribió con la entidad sin ánimo de lucro FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA el contrato de prestación de servicios No 616 de fecha 28 de junio de 2023, y acta de inicio con fecha del treinta (30) de junio de 2023 cuyo objeto es "**ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS –META.",** con el propósito de atender a través de un equipo interdisciplinario conformado por un profesional en Gerontología, un profesional en Psicología, un técnico auxiliar de enfermería y un técnico en Laborterapia, los cuales brindaran un servicio a través de la modalidad mixta (de lunes a viernes modalidad domiciliaria de casa a casa y los días sábados de forma presencial) atención psicológica, gerontológica y de prevención en salud, al igual que talleres productivos y de laborterapia, entrega de refrigerios, entrega de kit de aseo, jornadas de autocuidado y relajación, celebración de cumpleaños, actividades de inclusión y esparcimiento que permitan un accionar en la vida de los ciento cincuenta (150) personas mayores participantes y que se encuentran en estado de vulnerabilidad y muchos de ellos en abandono familiar; esto con el fin de promover soluciones que propicien su bienestar e integración social.

Así mismo FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, presenta **informe de ejecución No 05**, donde se describen las actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023; lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente.

MARCO LEGAL

ARTICULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA: El Estado la Sociedad y la Familia, concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoviendo su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado le garantiza los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

LEY 789 DE 2002: Por su parte crea la figura el "Sistema de la protección Social que se constituye como un conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos", al tiempo que le atribuye un compromiso para mejor sus condiciones de vida, a fin de proteger a los grupos más vulnerables entre ellos los adultos mayores.

La LEY 1251 del 2008: Por la cual se dictan las normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores", establece las políticas que se deben tener en cuenta en el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del estado, la sociedad civil, la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez de conformidad con el artículo 46 de la constitución Nacional, la declaración de los derechos humanos de 1948 y diversos tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la **ley 1276 de 2009**, se aprobó el Acuerdo municipal No. 103 de 2009 "Por medio del cual se crea la estampilla para el bienestar del adulto mayor del Municipio de Acacias, se ordena su cobro y se dictan otras disposiciones" modificado por el acuerdo 292 de 2013, gracias al recaudo del Municipio de Acacias se cuenta con los recursos para la financiación del centro de promoción y Centro vida Hogar San José.

Con el fin de mitigar la problemática que tienen algunos adultos mayores de sectores vulnerables del Municipio de Acacías, se ha previsto la generación de espacios con orientación gerontológica, psicológica, atención primaria en salud, asistencia alimentaria, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009.

LEY 1151 DE 2017: Determina que el Ministerio de la Protección Social expidió la política de envejecimiento y vejez 2007 – 2019. Que la política de envejecimiento y vejez señala que a la entidades territoriales Departamentales, Distritos y Municipios, les corresponde entre otras actividades gestionar (implantar, monitorear y evaluar) la política de envejecimiento y vejez, articular a nivel territorial a todas las entidades del Gobierno local y a las instituciones públicas y privadas para garantizar el logro de los resultados propuestos en la política que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores en Colombia y formular los planes operativos articulados para la aplicación de la política de envejecimiento y vejez.

LEY 1850 Julio 19 de 2017: Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009 se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otra disposición.

Política Colombiana de Envejecimiento y Vejez 2014-2024: Política Pública, concertada, con el propósito de visibilizar, movilizar e intervenir la situación del envejecimiento humano y la vejez de las y los colombianos, durante el periodo 2014-2024.

ORDENANZA 990 AGOSTO 31 DE 2018: Por medio de la cual se adopta la política Pública de envejecimiento y vejez del Departamento del Meta para el periodo 2018 – 2027 y se dictan otras disposiciones.

ACUERDO MUNICIPAL 374 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015: Por medio del cual se deroga el Acuerdo 173 de 2011 y se moderniza la política Pública de envejecimiento y vejez del Municipio de Acacías-Meta.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: Contempla el eje Acacías con dignidad y respeto por los grupos poblacionales, programa inclusión y protección social para el adulto mayor, cuyo objetivo programático es garantizar los derechos de la población adulta mayor y diseñar e implementar la oferta social diferencial, todo para un ambiente de respeto y solidaridad.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS: Se encuentra registrado el proyecto *IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.*

GENERALIDADES

1. FICHA TÉCNICA:

1.1 Tabla No 01 información inicial del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023.

CONTRATANTE:	**Municipio de Acacías- Meta**
ENTIDAD CONTRATISTA:	**FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA**
NIT:	**NIT 900230836-1**
R/L:	**LINA JULIANA RODRIGUEZ CHAPARRO[1]**
C.C.	**1122118614**
VALOR CONTRATO:	**SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 760.159.554)**
OBJETO:	**ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS –META.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**SEIS (6) MESES**

1.2 Tabla 1. Para el informe mensual N. 5 tenemos el siguiente tiempo transcurrido:

Tiempo transcurrido entre el Informe No. 5	**150 días**
Plazo de Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 616 de 2023.	**seis (6) meses**
Avance ejecución en tiempo entre el inicio y el informe No. 5	**150 días**
Porcentaje de tiempo transcurrido desde el inicio del Contrato Prestación de Servicios No. 616 de 2023. hasta el presente informe:	**83,33%**

2. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

2.1 ACTAS GENERADAS:

[1] El día 22 de noviembre de 2023, fue notificado a la interventoría cambio de representante legal, la cual será representada por la señora Lina Juliana Rodríguez Chaparro.

Desde la suscripción del contrato de prestación de servicios No 616 de 2023, hasta la fecha de corte del presente informe se han generado por parte del contratista y la supervisión las siguientes actas:

1.1.1. **Tabla 2.** Actas generadas.

ACTA	FECHA
Acta de inicio	**30 de junio de 2023**
Acta de recibo parcial No. 01	**03 de agosto de 2023**
Acta de recibo parcial No. 02	**04 de septiembre de 2023**
Acta de recibo parcial No. 03	**04 octubre de 2023**
Acta de recibo parcial No. 04	**04 noviembre de 2023**
Acta de recibo parcial No. 05	**04 diciembre de 2023**

Anexo 1. Acta de Recibo parcial No. 05

2.2 ANTICIPO, AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Tal como quedó establecido contractualmente en la cláusula cuarta se determinó la entrega de un desembolso por concepto de anticipo del 30% del valor total del contrato No. 616 de 2023, el cual estaba supeditado a la suscripción del acta de inicio con el interventor, cronograma de actividades y plan de inversión del mismo aprobado por la interventoría.

A continuación, se relaciona valor del anticipo inicial y los valores amortizados hasta el acta parcial No. 5.

1.2.1 Tabla 3. Valor amortizado del anticipo en las actas parciales.

DESCRIPCIÓN	ACTA PARCIAL NO. 05	TOTAL ACUMULADO
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 152.777.307,00	$ 527.632.086,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO	$ 45.833.192,10	$ 204.122.817,90
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 106.944.114,90	$ 369.342.460,05

2.2.2 Tabla 4. El análisis financiero del contrato a la Fecha de corte corresponde al siguiente cuadro:

VALOR DEL CONTRATO	$ 760.159.554,00
VALOR DEL ANTICIPO RECIBIDO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 228.047.866,00
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 152.777.307,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 45.833.192,10
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 527.632.086,00
VALOR EJECUTADO INCLUIDA LA PRESENTE ACTA	$ 680.409.393,00
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 204.122.817,90
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 23.925.048,10
VALOR TOTAL DEL PAGO	$ 106.944.114,90

2.3 CONTROL DE PÓLIZAS:

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato No 616 de 2023.

2.3.1 **Tabla 5.** Control de pólizas Inicial.

Póliza de Cumplimiento	30-44-101053269	
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	30-40-101019259	
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
Fecha de expedición.	28 de junio de 2023.	
AMPARO	VIGENCIA	
	Fecha Inicial	Fecha Final
Cumplimiento de Contrato	28/06/2023	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/06/2023	30/06/2024
Calidad del servicio	28/06/2023	30/06/2024
Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e incondicionales laborales	28/06/2023	31/12/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual (predios, labores y operacionales	28/06/2023	31/12/2023

Anexo 2: Copia de pólizas y aprobación de pólizas

Tabla 8. Registro presupuestal No. 2023001216

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	TIPO DE AFECTACIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN	VALOR
2.3.41.4104.1500.01	PROYECTO 2022500060062: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS \|\| SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES \|\| ADMINISTRACIÓN CENTRAL \|\| SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR \|\| INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	1.2.1.0.00	DIS	2023000571	$760.159.554,00
TOTAL					$ 760.159.554,00

Anexo 3: Copia Registro presupuestal.

3-AVANCE TÉCNICO Y DESARROLLO DEL PROYECTO

Este informe se elabora con el fin de presentar las acciones realizadas por FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, durante el periodo comprendido del ***30 de octubre al 29 de noviembre de 2023***, que dan cuenta del cumplimiento del objeto contractual del contrato de prestación de servicios No 616 de 2023 cuyo objeto es "**ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS –META**".

1. TALLERES DE LABORTERAPIA CASA A CASA DIRIGIDO A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Ítem 1.1 MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORTERAPIA CON PERSONAS MAYORES: *Técnico en Áreas de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado* ***BOLSO CANASTO Y ABANICO TEJIDO EN CHUNZO*** *, a través de visitas domiciliarias mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) visitas por usuario, lo anterior considerando que*

se prevé la actividad para dos meses discriminados así: una (1) hora para darle la guía y orientación y una (1) hora para la evaluación y verificación del proceso aprendido. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, los cuales serán dictados de lunes a viernes, incluido los festivos, en el trascurso del día por el tutor en laborterapia, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario, con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto durará un aproximado de dos meses en ejecución. Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el tutor de laborterapia estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el tutor.

Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada visita realizada registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la metodología aplicada.

Nota: Con relación a este ítem, se dio cumplimiento al 100% del ítem contratado culminando con las 300 horas proyectadas del 29 de Julio al 14 de agosto de los corrientes, en el cual en el Informe No 1 correspondiente al periodo del 30 de junio al 29 de Julio, se realizó el cobro de 200 horas y las restantes 100 horas se realizaron en el presente informe correspondiente al periodo del 31 de Julio al 11 de Agosto del presente año, teniendo en cuenta que estos proyectos se desarrollan en un periodo de un mes y dos semanas aproximadamente.

Ítem 1.2 **KIT DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE LABORTERAPIA CANASTO Y ABANICO TEJIDO EN CHUNZO:**

los kits que será entregado a cada uno de los 150 usuarios del programa de gerontología y estará compuesto por:

*1 rollo de
cinta.
*1 rollo de chunzo
*1 tabla de madera liviana con medidas 30 x
30
*2 unidades de tira de trapillo de 50 cms de 1/4" (agarraderas para el bolso)
*1 unidad de tijeras grandes
*1metro(cintamétrica)
*10 unidades de palito de pincho

*50 cm mangue
transparente.
*1 guía impresa (instructivo que tendrá el paso a paso del desarrollo del proyecto de laborterapia.)

Estos materiales son entregados a cada uno de los ciento cincuenta (150) usuarios atendidos en el programa, con el fin de que en el periodo comprendido del 30 de junio al 29 de Julio del presente año realizaran el trabajo de BOLSO CANASTO Y ABANICO TEJIDO EN CHUNZO.

Nota: Con relación a este ítem, se dio cumplimiento al 100% del ítem contratado culminando con las 300 horas proyectadas del 29 de Julio al 14 de agosto de los corrientes, en el cual en el Informe No 1 correspondiente al periodo del 30 de junio al 29 de Julio, se realizó el cobro de 200 horas y las restantes 100 horas se realizaron en el presente informe correspondiente al periodo del 31 de Julio al 11 de Agosto del presente año, teniendo en cuenta que estos proyectos se desarrollan en un periodo de un mes y dos semanas aproximadamente.

Ítem 1.3 MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORTERAPIA CON PERSONAS MAYORES: *Técnico en Áreas de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado* ***SANDALIAS DECORADAS EN PEDRERÍA,*** *a través de visitas domiciliarias mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) visitas por usuario, lo anterior considerando que se prevé la actividad para dos meses discriminados así: (1) hora para darle la guía y orientación y (1) hora para la evaluación y verificación del proceso aprendido. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, los cuales serán dictados de lunes a viernes, incluido los festivos, en el trascurso del día por el tutor en laborterapia, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario, con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto dura un aproximado de dos meses de ejecución Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el tutor de laborterapia estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el tutor.*

Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada visita realizada registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la metodología aplicada.

El taller se llevará a cabo mediante dos (2) visitas domiciliarias que tendrán duración de una (1) hora cada visita, con un tiempo de dos (2) horas por cada usuario atendido, en un tiempo de seis semanas, de las cuales una hora es para darle la guía y orientación a cada uno y otra para la evaluación y verificación de lo aprendido; sin embargo es preciso indicar, que si es requerido hacer una nueva explicación o brindar apoyo al usuario a quien se le ha dificultado el proyecto, la monitora estará presta a atender estas inquietudes.

Nota: Con relación a este ítem, se dio cumplimiento al 100% del ítem contratado culminando con las 300 horas proyectadas del 14 de agosto al 29 de agosto de los corrientes, en el cual en el Informe No 2 correspondiente al periodo del 30 de agosto al 29 de septiembre, se realizó el cobro de 120 horas y las restantes 180 horas se realizaron en el informe 3 correspondiente al periodo del 30 de agosto al 22 de septiembre del presente año, teniendo en cuenta que estos proyectos se desarrollan en un periodo de un mes y dos semanas aproximadamente

Ítem 1.4 KIT DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO EN LABORTERAPIA SANDALIAS DECORADAS EN PEDRERÍA: Los kits que será entregado a cada uno de los 150 usuarios del programa y estará compuesto por:

*Tres pares de Sandalias sencillas plásticas lisas, antideslizantes de un solo tono, tallas del 34 al 40
* 1 Kit de Inicio que consta de dos pinzas y un cortafrio.
* 400 grs de Piedras de Strass colores variados de 4mm
* Un rollo de papel aluminio de 100 Metros
* 1 frasco de pegamento E-8000 Táctil para Bisutería de 50ml
* 1 unidad de bisturí punta de lanza
* 2 unidad de cuchillas repuesto para bisturí punta de lanza
* 4 rollos de Ovillo Hilo Macramé de 100 Grs de variados colores,
* 2 rollos de Cabuya Fique Yute.
* 3 unidades de Hilos Numero 3 O Tres Mm
* 5 mts de alambre para manualidades Calibre 26
* 1 guía impresa (instructivo que tendrá el paso a paso del desarrollo del proyecto de laborterapia.)

Nota: Con relación a este ítem, se dio cumplimiento al 100% del ítem contratado entregando el kit de materiales a cada uno de las 150 personas mayores y se realizó el cobro en el periodo 2 correspondiente del 30 de julio al 29 de agosto de 2023.

Ítem 1.5 MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORTERAPIA CON PERSONAS MAYORES: *Técnico en Áreas de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado* ***COUNTRY TÉCNICA DE SERVILLETA*** *, a través de visitas domiciliarias mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) visitas por usuario, lo anterior considerando que se prevé la actividad para dos meses discriminados así: (1) hora para darle la guía y orientación y (1) hora para la evaluación y verificación del proceso aprendido. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluido los festivos en el trascurso del día por el tutor en laborterapia, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario, con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto dura un aproximado de dos meses en ejecución Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el tutor de laborterapia estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el tutor.*

Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada visita realizada registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la metodología aplicada.

Con relación a este ítem, la técnica de laborterapia María Carmenza Sánchez Ortega inició con el taller **COUNTRY TÉCNICA DE SERVILLETA** a partir del 25 de septiembre, haciendo corte de informe el 29 de septiembre, atendiendo un total de 50 usuarios en 50 horas (1 hora por usuario de lunes a viernes), cantidades que fueron reportadas en el informe No 3.

Asimismo, se dio cumplimiento a dio continuidad al taller mediante 200 visitas realizadas casa a casa a los usuarios del 02 de octubre al 27 de octubre correspondientes al periodo N.4 comprendido del 30 de septiembre al 29 de octubre d 2023.

Para el presente informe No 5 correspondiente al periodo del 30 de octubre al 29 de noviembre, se reporta la atención de **50 visitas** a los usuarios del programa las cuales fueron realizadas del 30 de octubre al 03 de noviembre de 2023,por parte de la tutora de laborterapia para dar por finalizado el

proyecto denominado **COUNTRY TÉCNICA DE SERVILLETA**, el cual consistió, en que a cada usuario se le entregarán tres (3) proyectos en MDF como bandeja, servilletero y baúl, a los cuales le deberán dar un terminado con lija delgada y un acabado con vinilos de diferentes tonos y por último la aplicación de la técnica de la servilleta.

El taller se llevó a cabo mediante dos (2) visitas domiciliarias que tuvieron duración de una (1) hora cada visita, con un tiempo de dos (2) horas por cada usuario atendido modalidad domicilio casa a casa, en un tiempo de seis semanas, de las cuales una hora es para darle la guía y orientación a cada uno y otra para la evaluación y verificación de lo aprendido; sin embargo es preciso indicar, que si es requerido hacer una nueva explicación o brindar apoyo al usuario, a quien se le ha dificultado el proyecto; la monitora esta presta a atender estas inquietudes.

En el presente periodo se dio continuidad al taller Country Técnica de Servilleta, es así que, la técnico de Laborterapia continuo con la explicación del taller denominado Country y realizando la revisión de a los avances de la técnica de servilleta por parte de los usuarios de conformidad con la explicación realizada y el acompañamiento del profesional, en el presente periodo se atendieron 50 horas de orientación y guía las cuales se llevaron a cabo del 30 de octubre al 03 de noviembre de 2023, dando cumplimiento al 100% de ejecución de este ítem.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 1. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando revisión y evaluación del proyecto terminado al usuario Luis Alberto Páez*



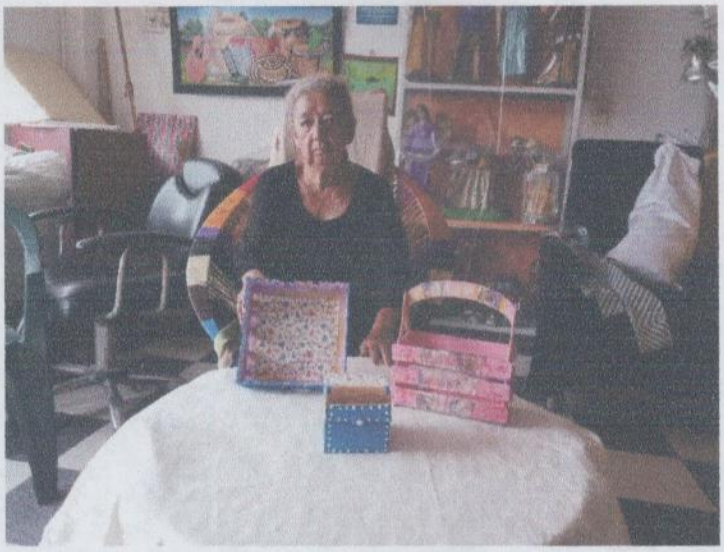
Registro Fotográfico No. 2. *Usuaria Fabiola Cruz Ramírez presentando sus proyectos finales en country.*



Registro Fotográfico 3. *Usuario Gerardino Urrego Contreras, presentando sus proyectos finales en country.*



Registro Fotográfico 4. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando revisión y evaluación del proyecto terminado a la usuaria Susana Guevara Balbuena.*



Registro Fotográfico 4. *usuaria Flor María Arévalo presentando sus proyectos finales en country.*

Anexo 4. Informe de actividades del técnico de laborterapia, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa

Ítem 1.6 KIT DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE LABORTERAPIA COUNTRY TÉCNICA DE LA SERVILLETA, los kits que será entregados a cada uno de los 150 usuarios del programa y estará compuesto por:

* 3 unidades de Pinceles No 6.
* 3 unidades de Moldes en country (Bandeja, servilletero y baúl)
* 1 Unidad de Tijera Multiusos.
* 2 unidades de Pegante para servilleta de 4 Onz
*1 kit de servilletas plus natural (contiene 3 Paquetes X 150und)
* 1 Set de 6 unds de pintura para tela - lavable X 30ml cada uno
*1unidadde lija de 240 gramos medidas de 9 x 11 1
* 1 guía impresa (instructivo que tendrá el paso a paso del desarrollo del proyecto de laborterapia.

Estos materiales son entregados a cada uno los usuarios atendidos en el programa, con el fin de que trabajen en el proyecto de **COUNTRY TÉCNICA DE LA SERVILLETA** y así mismo den culminación a la **Bandeja, servilletero y baúl** de acuerdo a las técnicas aquí enseñadas por la tutora de labor

Nota: Se dio cumplimiento al 100% del ítem en el periodo del 30 de agosto al 29 de septiembre de 2023, entregando 150 kit a cada uno de los usuarios del programa.

Ítem 1.7 MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORTERAPIA CON PERSONAS MAYORES: *Técnico en Áreas de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado* ***JABONES ARTESANALES****, a través de visitas domiciliarias mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) visitas por usuario, lo anterior considerando que se prevé la actividad para dos meses discriminados así: (1) hora para darle la guía y orientación y (1) hora para la evaluación y verificación del proceso aprendido. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, dichos talleres serán dictados de lunes a viernes incluido los festivos en el trascurso del día por el tutor en laborterapia, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario, con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto dura un aproximado de dos meses en ejecución. Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el tutor de laborterapia estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el tutor.*

Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada visita realizada registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la metodología aplicada.

Con relación a este ítem, la técnica de laborterapia María Carmenza Sánchez Ortega inició con el taller **JABONES ARTESANALES** a partir del 06 de noviembre, haciendo corte de informe el 29 de noviembre, atendiendo un total de 180 usuarios en 180 horas (1 hora por usuario de lunes a viernes).

El proyecto consiste, en que a cada usuario se le entregarán tres (3) tipos de jabones (jabón en barra, sales de baño y jabón en circulo- bomba efervescente para a partir de ello realizar tres (3) proyectos como son:

- ***ENVOLTURA DE OBSEQUIO***, cuyo objetivo es el de incentivar y enseñar a los usuarios a envolver un obsequio con la bomba efervescente y el paquete de sal que se les entrego.



- ***JABON DECORADO CON ALFILERES Y CINTA DE TELA,*** consiste en la decoración de un jabón traslucido en forma de canasta.



- ***JABON OPACO DECORADO CON SERVILLETA DECORATIVA EN PAPEL,*** consiste en pegue de recortes de servilletas para posteriormente aplicar una capa de laca brillante para conservar la servilleta.



El taller se llevará a cabo mediante dos (2) visitas domiciliarias que tendrán duración de una (1) hora cada visita, con un tiempo de dos (2) horas por cada usuario atendido modalidad domicilio casa a casa, en un tiempo de seis semanas, de las cuales una hora es para darle la guía y orientación a cada uno y otra para la evaluación y verificación de lo aprendido; sin embargo es preciso indicar, que si es requerido hacer una nueva explicación o brindar apoyo al usuario, a quien se le ha dificultado el proyecto; la monitora esta presta a atender estas inquietudes

Nota: Con relación a este taller denominado **JABONES ARTESANALES** se dio inicio con el corte del ***06 de noviembre al 29 de noviembre de 2023***, periodo en el que se hace el quinto corte de actividades, realizando 180 horas de atención; así mismo es preciso dar claridad que se tienen contemplado dar cumplimiento al total de las 300 horas contratadas, las cuales serán terminadas en el reporte del informe No 6 teniendo de presente que en el periodo del **30 de noviembre al 03 de diciembre** correspondiente al informe No 6 se completara un total de 300 horas.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Registro Fotográfico No. 6. *Usuaria María Neli Castrillón siguiendo la guía entregada para la elaboración del proyecto de jabones artesanales.*



Registro Fotográfico No. 7. *Usuario Agapito Romero siguiendo la guía entregada para la elaboración del proyecto de jabones artesanales.*



Registro Fotográfico 8. *Usuaria María Quiteria Suarez siguiendo la guía entregada para la elaboración del proyecto de jabones artesanales*



Registro Fotográfico 9. *Usuario José Alejandro Sierra siguiendo la guía entregada para la elaboración del proyecto de jabones artesanales.*



Registro Fotográfico No. 10. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando socialización de la ficha técnica del proyecto jabones artesanales al usuario Maximino Sánchez.*



Registro Fotográfico No. 11. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando socialización de la ficha técnica del proyecto jabones artesanales a la usuaria Flor Alba Forero.*



Registro Fotográfico 12. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando socialización del proyecto jabones artesanales a la usuaria Blanca Yadira Salinas.*



Registro Fotográfico 13. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando socialización de la ficha técnica del proyecto jabones artesanales al usuario Pedro María Calderón.*



Registro Fotográfico No. 14. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando socialización de la ficha técnica del proyecto jabones artesanales a la usuaria Flor Miryam Gutiérrez.*



Registro Fotográfico No. 15. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando socialización de la ficha técnica del proyecto jabones artesanales al usuario Luis Eduardo Balamba..*



Registro Fotográfico 16. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando socialización de materiales del proyecto jabones artesanales a la usuaria Blanca Leonor Hernández.*



Registro Fotográfico 17. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando socialización de la ficha técnica del proyecto jabones artesanales a la usuaria Ana Graciela Velásquez.*



Registro Fotográfico No. 18. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando revisión y evaluación de proyecto terminado a la usuaria Martha Lucia Sussman.*



Registro Fotográfico No. 19. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando revisión y evaluación de proyecto terminado a la usuaria María Quiteria Suarez*



Registro Fotográfico 20. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando revisión y evaluación de proyecto terminado a la usuaria Flor Edilma Rubiano.*



Registro Fotográfico 21. *Revisión y evaluación de proyecto terminado a la usuaria María Neli Castrillón*

Anexo 4. Informe de actividades del técnico de laborterapia, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.

Ítem 1.8 Proyecto productivo de laborterapia JABONES ARTESANALES: los kits que será entregado a cada uno de los usuarios del programa y estará compuesto por:

*1 unidad de Jabón translucido elemental x 120 grs
*1 unidad de Jabón opaco x 120 grs
*2 Sales simples x 100 grs
*2 Sales naturales x 100 grs
*2 Bombas efervescentes x 100 grs
*2 Bombas efervescentes con sales x 100 grs
*1 guía impresa (instructivo que tendrá el paso a paso del desarrollo del proyecto de laborterapia.

Estos materiales son entregados a cada uno 150 los usuarios atendidos en el programa, con el fin de que trabajen en el proyecto de **JABONES ARTESANALES** y así mismo den culminación a los tres proyectos como son envoltura de obsequio, sales de baño y bombas efervescentes de acuerdo a las técnicas aquí enseñadas por la tutora de laborterapia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico 22. *Kit de materiales entregados a cada uno de los 150 usuarios del programa.*



Registro Fotográfico No. 23. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando entrega de materiales que componen el proyecto de jabones artesanales a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico No. 24. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando entrega de materiales que componen el proyecto de jabones artesanales a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 25. *Técnico en laborterapia Nini Carmenza Sánchez realizando entrega de materiales que componen el proyecto de jabones artesanales a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 26. *Usuaria del programa revisando la ficha técnica entregada junto con los demás materiales del proyecto jabones artesanales.*

2. TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DEL BENEFICIARIO, A TRAVÉS DE PAUTAS QUE PERMITAN QUE EL ADULTO MAYOR TENGA UN ASEO PERSONAL, OCUPACIÓN DE TIEMPO LIBRE Y ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA.

Ítem 2.1 PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA, *con experiencia mínima de 5 años desde su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien estará a cargo de evaluar el envejecimiento biológico, envejecimiento psicológico, envejecimiento social y el envejecimiento cronológico de los usuarios del programa a través del taller de* ***ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES.*** *Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller ; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el profesional en Gerontología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.*

Este profesional deberá en su primera visita durante la hora de atención realizar el taller y realizar un diagnóstico inicial de cómo se encuentra el usuario y su entorno familiar; de requerirse se dejará actividades o ejercicios de refuerzo para mejorar la condición cognitiva del usuario atendido. Para su segunda visita el profesional de gerontología deberá realizar la evolución del usuario y su diagnóstico final, con recomendaciones si son requeridas.

Por otra parte, el profesional le corresponderá en su primera visita presentar registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado y la ficha del diagnóstico inicial aplicado a cada uno de los 150 usuarios. En su segundo mes deberá hacer entrega del registro fotográfico, ficha de evolución y diagnóstico final por cada uno de los 150 usuario atendidos del programa e informe de la temática implementada

Nota: *Con relación a este ítem,* se dio cumplimiento al 100 % correspondiente a 300 horas, en el periodo comprendido del del 30 de julio al 29 de agosto de 2023.

Ítem 2.2 ***TÉCNICO (A) EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA*** *con experiencia mínima de 2 años a partir de su graduación para desarrollar actividades de toma de tensión, peso, talla, signos vitales a los 150 usuarios participantes del programa; además deberá reforzar con un taller desde la parte de su conocimiento sobre el tema de* ***ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES.***

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el técnico (a), abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes la técnico deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por la técnico en auxiliar de enfermería, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Esta técnico deberá en su primera visita durante la hora de atención realizar el taller y realizar un diagnóstico inicial de cómo se encuentra el usuario con relación a tensión, oximetría, peso y talla y de ser necesario realizar recomendaciones al usuario, con el fin de mejorar su condición de salud; Para su segunda visita la técnico deberá realizar seguimiento de signos vitales talla y peso, realizar una segunda actividad relacionada con la estimulación cognitiva de cada uno de los usuarios atendidos como aplicación de soduko, sopa de letras crucigramas entre.

Por otra parte, al técnico (a) le corresponderá en su primera visita presentar registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado, registro de toma de dignos vitales, peso y talla aplicado a cada uno de los 150 usuarios atendidos. En su segundo mes deberá hacer entrega del registro fotográfico, registro de toma de dignos vitales, peso y talla aplicado a cada uno de los 150 usuarios atendidos y registro de asistencia de la actividad de estimulación cognitiva aplicada e informe de la temática implementada

Nota: Con relación a este ítem, se dio cumplimiento al 100 % correspondiente a 300 horas, en el periodo comprendido del del 30 de julio al 29 de agosto de 2023.

Ítem 2.3 PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA *con experiencia mínima de mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien hará un análisis del estado emocional y del comportamiento de los usuarios del programa y seguirá su evolución, en lo que se refiere a sus capacidades cognitivas y la mejora o empeoramiento del estado emocional; a su vez realizara el taller de* ***ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES.***

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Este profesional deberá en su primera visita durante la hora de atención realizar el taller y realizar un diagnóstico inicial de cómo se encuentra el usuario, basado en el Test de Montreal o cualquier test de preferencia según el tipo de patología del usuario atendido; de requerirse se dejará actividades o ejercicios de refuerzo para mejorar la condición cognitiva del usuario atendido. Para su segunda visita el profesional de psicología deberá realizar la evolución del usuario y su diagnóstico final, con recomendaciones si son requeridas.

Por otra parte, el profesional le corresponderá en su primera visita presentar registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado y y test aplicado a cada uno de los 150 usuarios. En su segundo mes deberá hacer entrega del registro fotográfico, ficha de evolución y diagnóstico final por cada uno de los 150 usuario atendidos del programa e informe de la temática implementada.

Nota: Con relación a este ítem, se dio cumplimiento al 100 % correspondiente a 300 horas, en el periodo comprendido del del 30 de julio al 29 de agosto de 2023.

3. TALLER PARA GUIAR AL ADULTO MAYOR COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD. DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, CONTRIBUYENDO A UN ENVEJECIMIENTO SANO

Ítem 3.1 PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA, *con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien será la responsable de dictar el taller denominado:* ***COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD.***

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

Nota: Se dio cumplimiento al 100 % del ítem, del taller denominado ***COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD***, el cual se realizarón 120 horas del 14 de agosto al 29 de septiembre (periodo 2) y se abordaron 180 horas restantes del *30 de agosto hasta el 22 de septiembre de 2023*.

Ítem 3.2 TÉCNICO (A) EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA *con experiencia mínima de 2 años a partir de su graduación para desarrollar actividades de toma de tensión, peso, talla, signos vitales y primeros auxilios a los 150 usuarios participantes del programa; además deberá reforzar con un taller desde la parte de su conocimiento sobre el tema de* ***COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD.***

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el técnico (a), abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes la técnica (o) deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el técnico (a), quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, el técnico (a) le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado, toma de signos vitales, talla y peso por cada uno de los 150 usuarios atendidos e informe de la temática aplicada.

Nota: Se dio cumplimiento al 100 % del ítem, del taller denominado ***COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD***, el cual se realizarón 120 horas del 14 de agosto al 29 de septiembre (periodo 2) y se abordaron 180 horas restantes del *30 de agosto hasta el 22 de septiembre de 2023.*

Ítem 3.3 PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA *con experiencia mínima de mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien realizara el taller de* ***COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD.***

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

Nota: Se dio cumplimiento al 100 % del ítem, del taller denominado ***COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD***, el cual se realizarón 120 horas del 14 de agosto al 29 de septiembre (periodo 2) y se abordaron 180 horas restantes del *30 de agosto hasta el 22 de septiembre de 2023.*

4. TALLER LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL, DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA,

Ítem 4.1 PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA, *con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien será la responsable de dictar el taller denominado:* ***LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL.***

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el profesional en Gerontología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

Por parte de la profesional de Gerontología **Johanna *Carolina Mora Hernández***, se dio continuidad al taller de ***LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL***, teniendo de presente que en el periodo No 3, se dio inicio brindando 50 horas mediante visitas casa a casa a 50 usuarios realizadas del 25 al 29 de septiembre y en el periodo No 4 comprendido del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2023, entre el 02 al 27 de octubre se atendieron 200 horas, *llevando a cabo visitas domiciliarias casa a casa a cada uno de los usuarios del programa; es así que, en el presente periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre, se realizaron casa a casa 50 atenciones faltantes a los beneficiarios del programa, dando finalización al 100% del taller en mención.*

La profesional en Gerontología llevó a cabo visitas casa a casa a cada uno de los usuarios, donde los orientó sobre la importancia de promover estilos de vida saludables, tales como la recreación con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Logros Obtenidos a través del desarrollo del taller:

- Mejorar el estado de ánimo y la motivación.

- Favorecer el mantenimiento de un funcionamiento psicomotriz adecuado en las personas mayores.
- Incremento de los niveles de autoestima de los usuarios participantes.
- Fomentar los contactos interpersonales y la integración social.

Aspectos Importantes:

El objetivo de realizar el taller ***LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL,*** es ayudar a mejorar las funciones cardio respiratorias, musculares, la salud ósea, funcional y así reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles, depresión, deterioro cognitivo, menores tasa de mortalidad disminución del riesgo de caídas, entre otros, a través de actividades lúdicas que pueden realizasen en casa en tiempo libre con la familia o solos.

Dicho taller fue dirigido por la profesional en Gerontología **JOHANNA CAROLINA MORA HERNANDEZ** de forma personalizada a los beneficiarios del programa atendidos, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida de los mismos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 26. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de recreación y sus efectos saludables al usuario Argemiro Retavisca.*



Registro Fotográfico No. 27. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de recreación y sus efectos saludables a la usuaria María Graceliana Beltrán.*



Registro Fotográfico 28. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de recreación y sus efectos saludables al usuario del programa.*



Registro Fotográfico 29. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de recreación y sus efectos saludables al usuario del programa.*



Registro Fotográfico No. 30. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de recreación y sus efectos saludables a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico No. 31. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de recreación y sus efectos saludables a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 32. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de recreación y sus efectos saludables a usuario del programa.*



Registro Fotográfico 33. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de recreación y sus efectos saludables a usuario del programa.*



Registro Fotográfico No. 34. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo actividad de caminata con usuaria durante la realización del taller recreación y sus efectos saludables.*



Registro Fotográfico No. 35. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de recreación y sus efectos saludables a usuario del programa.*

Anexo 5. Informe de actividades del profesional Gerontólogo, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.

Ítem 4.2 TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA *con experiencia mínima de 2 años a partir de su graduación para desarrollar actividades de toma de tensión, peso, talla, signos vitales y primeros auxilios a los 150 usuarios participantes del programa; además deberá reforzar con un taller desde la parte de su conocimiento sobre el tema de* ***LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL.***

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el técnico (a), abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes la técnica (o) deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el técnico (a), quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, el técnico (a) le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado, toma de signos vitales, talla y peso por cada uno de los 150 usuarios atendidos e informe de la temática aplicada.

Con relación a este ítem, por parte de la auxiliar de enfermería ***Lilia Esperanza Mendoza***, se dio continuidad al taller de ***LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL,*** teniendo de presente que en el periodo No 3 se dio inicio brindando 50 horas mediante visitas casa a casa a 50 usuarios realizadas del 25 al 29 de septiembre y en el periodo No 4 comprendido del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2023, entre el 02 al 27 de octubre se ejecutaron 200 horas, llevando a cabo visitas domiciliarias casa a casa a cada uno de los usuarios del programa, es así que, en el presente periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre, se realizaron casa a casa 50 atenciones mediante visita a los beneficiarios del programa, dando finalización del 100% al taller en mención con una intensidad de 300 horas.

La realización del taller deja un balance positivo, dado que los beneficiarios del programa denotan receptividad frente a las pautas impartidas en las visitas y se logra evidenciar cambio en rutinas de actividades y por ende mejoramiento de la calidad de vida.

Logros Obtenidos a través del desarrollo del taller:

- Se logró crear en los usuarios la participación activa de la charla y actividades programadas.
- Los usuarios se concientizaron sobre la importancia de la recreación.
- Los usuarios se mostraron asertivos y consientes de la importancia del aprovechamiento del tiempo libre.
- Se realizó caminata y juego con los usuarios del programa.

Así mismo por parte de la Auxiliar de Enfermería ***LILIA ESPERANZA MENDOZA BENAVIDEZ***, se llevó a cabo la toma de tensión, peso, talla, signos vitales y oximetría a cada uno de los cincuenta (50) usuarios que estaban pendientes por atender.

Aspectos Importantes:

Se recalca por parte de la auxiliar de enfermería la importancia de poner en práctica los temas vistos en el taller, a fin de que sumado con los demás talleres que en adelante se dictaran puedan mejorar de manera significativa su estado de salud físico y mental.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 36. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando caminata corta durante la realización del taller de la recreación y sus efectos saludables a la usuaria Luz Mary Vargas.*



Registro Fotográfico No. 37. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando toma de tensión y oximetría a la usuaria Carmen Alicia Herrera.*



Registro Fotográfico 38. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando caminata corta durante la realización del taller de la recreación y sus efectos saludables al usuario Jesús Antonio Betancourt.*



Registro Fotográfico 39. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando toma de tensión y oximetría al usuario Jesús Antonio Betancourt.*



Registro Fotográfico No. 40. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a cabo caminata corta durante la realización del taller de la recreación y sus efectos saludables a la usuaria Bertilde Díaz.*



Registro Fotográfico No. 41. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando toma de tensión y oximetría a la usuaria Bertilde Díaz.*



Registro Fotográfico 42. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez llevando a cabo caminata corta con la usuaria Luz Aurora Monroy, dando cumplimiento al taller.*



Registro Fotográfico 43. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez tomando peso a la usuaria Luz Aurora Monroy.*



Registro Fotográfico No. 44. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando toma de signos vitales a usuaria del programa durante la realización del taller de la recreación y sus efectos saludables.*



Registro Fotográfico No. 45. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez realizando toma de talla a usuaria del programa durante la realización del taller de la recreación y sus efectos saludables.*

Anexo 6. Informe de actividades del técnico auxiliar de enfermería, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.

Ítem 4.3 PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA *con experiencia mínima de mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien realizara el taller de* ***LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL.*** *Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.*

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

Por parte de la profesional en Psicología ***ANGELA MARÍA SANCHEZ REY,*** dio continuidad al taller de ***LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL,*** teniendo de presente que en el periodo No 3, se dio inicio brindando 50 horas mediante visitas casa a casa a 50 usuarios realizadas del 25 al 29 de septiembre y en el periodo No 4 comprendido del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2023, entre el 02 al 27 de octubre se ejecutaron 200 horas, *llevando a cabo visitas domiciliarias casa a los usuarios del programa, es así que, en el presente periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre, se realizaron modalidad domicilio casa a casa 50 atenciones a beneficiarios del programa, dando finalización al taller en mención al 100% del ítem contratado.*

En el taller La recreación y sus efectos saludables a través de charlas y actividades, tuvo como finalidad dar a conocer a los usuarios del programa de Gerontología, estrategias para la recreación en su tiempo libre y los efectos saludables que conllevan para la mente, el cuerpo y el espíritu, la aplicación de estos juegos, a través de rutinas diarias que permitirán adquirir un estilo de vida saludable que hará que su longevidad sea más llevadera.

Se brindó explicación a cada uno de los usuarios atendidos con relación a las características que se deben tener para el mejoramiento de la salud mental, con apoyo del cartel "cuida tu salud mental", brindándose así apoyo visual y por medio del diálogo y lectura de las pautas para el cuidado y el bienestar mental que cada persona mayor debe tener en cuenta, se motivó para que se dé mejoramiento en términos de autoestima y autoconfianza, de igual manera se explicó que se debe aumentar la realización de actividades cognitivas, lo que conlleva a mejorar la mente, los pensamientos y los comportamiento.

Por otra parte, se brindaron pautas para no generar estrés de acuerdo a lo manifestado por cada uno de los usuarios atendidos; así mismo se recordó la importancia de las relaciones sociales y familiares, teniendo en cuenta que es muy factor que permite que las personas mayores se sientan más tranquilos, queridos y confiados

Logros Obtenidos a través del desarrollo del taller:

- El reconocimiento de fortalezas y lo que se debe mejorar.
- Mejorar en la capacidad de socialización.

- Incremento en la confianza misma.
- Impacto en la manera de valorarse a sí mismo y a los demás.
- Disminución de inseguridades personales.

Aspectos Importantes:
Se pudo identificar durante la realización de las visitas domiciliarias el mejoramiento de los hábitos de vida saludables por parte de los usuarios, lo cual es positivo ya que a través de los talleres se incide de manera positiva en el estado de salud de los mismos.

Dicho taller fue dirigido por la profesional en Gerontología ***ANGELA MARÍA SANCHEZ REY*** de forma personalizada, a los beneficiarios del programa atendidos con la finalidad de orientar e impactar en las personas mayores los beneficios en la salud mental que trae el realizar ejercicios básicos con frecuencia, menos frecuencia y nunca, con el fin de que se concienticen de su importancia y lo tomen como un hábito diario en sus vidas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Amador como parte de su taller denominado la recreación y sus efectos saludables	
	
Registro Fotográfico 48. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando juego recreativo con usuario del programa como parte de su taller denominado la recreación y sus efectos saludables*	***Registro Fotográfico 49.*** *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando juego recreativo con usuario del programa como parte de su taller denominado la recreación y sus efectos saludables.*
	
Registro Fotográfico No. 50. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez Rey, llevando a cabo la visita domiciliaria y acompañamiento al usuario con la temática sobre "implementación del tiempo libre a través de la lúdica juego de la lotería para ayudar a una buena salud mental*	***Registro Fotográfico No. 51.*** *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez Rey, llevando a cabo la visita domiciliaria y acompañamiento a usuaria con la temática sobre "implementación del tiempo libre a través de la lúdica juego de la lotería para ayudar a una buena salud mental.*



Registro Fotográfico No. 52. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando juego recreativo con la usuaria Blanca Flor Gil como parte de su taller denominado la recreación y sus efectos saludables*



Registro Fotográfico No. 53. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando juego recreativo con la usuaria María Elvira Suarez como parte de su taller denominado la recreación y sus efectos saludables*



Registro Fotográfico 54. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando juego recreativo con la usuaria Luz Aerlim Velásquez como parte de su taller denominado la recreación y sus efectos saludables*



Registro Fotográfico 55. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando juego recreativo con la usuaria Leonor Suarez como parte de su taller denominado la recreación y sus efectos saludables.*

Anexo 7. informe de actividades del profesional Psicología, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visita casa a casa.

5. TALLER MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.

Ítem 5.1 PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA, *con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien será la responsable de dictar el taller denominado:* ***MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.***

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el profesional en Gerontología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

Por parte de la profesional de gerontología ***Johanna Carolina Mora Hernández***, se llevaron a cabo visitas casa a casa ejecutándose 180 horas con los beneficiarios del programa entre el 6 al 29 de noviembre correspondiente al periodo del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023, teniendo de presente que, del 30 de octubre al 03 noviembre la profesional en gerontología atendió casa a casa a 50 usuarios que estaban pendientes por culminar con una hora del taller de la recreación y sus efetos saludables, es así que, para el próximo periodo N.6 se dará continuidad al taller de nuevas tecnologías desarrollando las 120 horas restantes para la culminación del 100% del taller de manejo de nuevas tecnologías.

Logros Obtenidos a través del desarrollo del taller

- Vencer los prejuicios
- Aumentar calidad de vida
- Facilitar la comunicación
- Reforzar la independencia
- Mejorar los procesos mentales

El uso de las nuevas tecnologías por parte de la población mayor de 60 años supone innumerables ventajas, sin embargo, son muchas los ancianos que se sienten separados de las mismas por lo que el uso que se hace de ellas es desigual.

A continuación, comentaremos algunas de las causas de este hecho y de los beneficios que podría tener en los ancianos el uso y disfrute de esta tecnología.

¿Por qué los adultos mayores no usan dispositivos tecnológicos?

- Desconocimiento: muchos adultos desconocen para que pueden utilizarlas y cómo podrían mejorar su día a día.
- Dificultad de uso: a una gran parte de la población les preocupa que sean demasiado complicadas para ellos y no se atreven a utilizarlas por miedo a cometer un error y borrar información o estropear el instrumento.
- Sensación de desfase: las últimas estadísticas nos indican que gran parte de los ancianos que se introducen de forma autónoma en su uso, tienen en torno a 55 años. Los adultos muy mayores tienen una sensación de desfase respecto a su uso.
- Capacidad económica insuficiente: en muchos casos, los nuevos dispositivos tecnológicos tienen precios muy elevados, lo que supone un impedimento para su adquisición.
- Omisión de los ancianos de la sociedad de consumo: los productos tecnológicos son unos de los más publicitados en los medios de comunicación de masas. No obstante, dicha publicidad no suele estar protagonizada por personas de la tercera edad con lo cual pueden interpretar que no es un producto dirigido a ellos y generarles desinterés e indiferencia.

Nota: en el presente periodo correspondiente al 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023, se realizaron 180 horas mediante visitas casa a casa a usuarios del programa, para el periodo No. 6 comprendido del 30 de noviembre al 29 de diciembre se dará continuidad con las restantes 120 horas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 56. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Elizabeth Sánchez.*



Registro Fotográfico No. 57 *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Belarmina Rojas.*



Registro Fotográfico 58. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de manejo de nuevas tecnologías al usuario German López Gallo.*



Registro Fotográfico 59. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Henoi Heredia*



Registro Fotográfico No. 60. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Elvira Suarez.*



Registro Fotográfico No. 61 *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Rosario Ladino.*



Registro Fotográfico 62. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Dioselina León.*



Registro Fotográfico 63. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Lucila Beltrán.*



Registro Fotográfico No. 64. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de manejo de nuevas tecnologías al usuario Israel Tello.*



Registro Fotográfico No. 65. *Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria María Transito Vásquez.*

Anexo 5. Informe de actividades del profesional Gerontólogo, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.

Ítem 5.2 TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA *con experiencia mínima de 2 años a partir de su graduación para desarrollar actividades de toma de tensión, peso, talla, signos vitales y primeros auxilios a los 150 usuarios participantes del programa; además deberá reforzar con un taller desde la parte de su conocimiento sobre el tema de* ***MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.***

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el técnico (a), abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes la técnica (o) deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el técnico (a), quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, el técnico (a) le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado, toma de signos vitales, talla y peso por cada uno de los 150 usuarios atendidos e informe de la temática aplicada.

Por parte del técnico en auxiliar de enfermería ***Esperanza Mendoza***, se llevaron a cabo visitas casa a casa ejecutando 180 horas con los beneficiarios del programa entre el 6 al 29 de noviembre correspondiente al periodo del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023, teniendo de presente que, del 30 de octubre al 03 noviembre la técnico auxiliar de enfermería atendió casa a casa a 50 usuarios que estaban pendientes por culminar del taller de la recreación y sus efetos saludables; es así que, para el próximo periodo N.6 se dará continuidad al taller de nuevas tecnologías desarrollando las 120 horas restantes para la culminación del 100% del taller de manejo de nuevas tecnologías.

El técnico auxiliar de enfermería Esperanza Mendoza, realizó charla mediante la cual proporciona a los adultos herramientas para combatir la soledad y el aislamiento, teniendo en cuenta las ventajas vs desventajas de la tecnología.

VENTAJAS:

1. Facilita el acceso a información de salud noticias.
2. Permite mantener en contacto con familia o amigos.
3. Las aplicaciones pueden ayudar a tareas cotidianas.
4. Puede disfrutar de música juegos películas y estimulación mental.

DESVENTAJAS:

1. Demasiada tecnología puede achicar la parte del cerebro encargada del procesamiento de información.
2. Uso excesivo puede llevar a aislamiento social.
3. Frustración en algunos adultos mayores que tienen dificultad para aprender a manejar los dispositivos.
4. La sobre exposición a pantallas y dispositivos causa fatiga visual y mental.

Asimismo, durante la realización del taller de manejo de nuevas tecnologías, el técnico auxiliar de enfermería realizó toma y registro de signos vitales a cada uno de los 150 usuarios del programa durante las visitas realizadas casa a casa.

Dentro de las visitas realizadas se pudo evidenciar lo siguiente:

- Usuarios recuperan peso.
- Usuarios que no toman medicamento a determinadas horas causando alteraciones en su salud
- usuarios que no tienen conocimiento de manejo de tecnología
- usuarios con frustración por no tener conocimiento del manejo de tecnologías.

RECOMENDACIONES DADAS:

Adultos con bajo peso: se logra recuperar entre uno y dos kilos por que colocaron en práctica las recomendaciones dadas en las visitas anteriores generando bienestar en su salud.

Adultos que no toman sus medicamentos: se realiza nuevamente concientización para establecer hora de la toma teniendo en cuenta que la tecnología es una herramienta que puede ayudar y así llevar una vejes saludable.

Adultos que no tienen conocimiento de la tecnología: se realiza charla y practica de manejo de aplicación que ellos no tenían conocimiento que es una herramienta que contribuye a nuestra vida.

Adultos con frustración por no saben manejo de la tecnología: se hace acompañamiento para hacer actividad y así demostrarles que sin importar la edad nunca es tarde para aprender y no se deben limitar.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 66. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías al usuario Reinaldo Garavito.*



Registro Fotográfico No. 67 *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Cecilia Segura.*



Registro Fotográfico 68. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando como actividad alterna toma de talla al usuario Carlos Julio Moreno.*



Registro Fotográfico 69. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Nohemi Sierra..*



Registro Fotográfico No. 70. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando toma de talla como actividad alterna al usuario Maximino Sánchez.*



Registro Fotográfico No. 71 *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías al usuario Marco Antonio Sánchez.*



Registro Fotográfico 72. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando toma de tensión y oximetría como actividad alterna a la usuaria Viralba Puertas.*



Registro Fotográfico 73. *Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Flor Miryam Gutiérrez.*

Anexo 6. Informe de actividades del técnico auxiliar de enfermería, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.

Ítem 5.3 PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA *con experiencia mínima de mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien realizara el taller de* ***MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.***

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

Por parte de la profesional en psicología, ***ANGELA MARÍA SANCHEZ REY,*** se llevaron a cabo visitas casa a casa ejecutándose 180 horas con beneficiarios del programa entre el 6 al 29 de noviembre correspondiente al periodo del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023, teniendo de presente que, del 30 de octubre al 03 noviembre la profesional atendió casa a casa a 50 usuarios que estaban pendientes por culminar del taller de la recreación y sus efetos saludables, es así que, para el próximo periodo N.6 se dará continuidad al taller de nuevas tecnologías desarrollando las 120 horas restantes para la culminación del 100% del taller de manejo de nuevas tecnologías.

La profesional brindo explicación sobre el uso de la tecnología recalcando que la esta ha sido durante el transcurso de la vida una parte fundamental para el desarrollo y evolución de la humanidad, asimismo, la importancia que ha sido para el ser humano poderse comunicar, sin embargo, se recalca a los usuarios del programa la importancia de saber darle un buen uso, pues no tiene sentido que la tecnología remplace momentos e interacciones interpersonales con los seres que aman.

LOGROS OBTENIDOS:

✓ Los adultos mayores reconocen la importancia de la tecnología en el hogar.
✓ Se brindó información de adecuado uso de los electrodomésticos que o dispositivos móviles que usualmente están en casa como medio de comunicación.

✓ Se logró identificar que los usuarios adultos mayores hacen uso de las tecnologías de difusión auditiva como radio o equipo de sonido para escuchar la emisora local de acacias y algunas temáticas de su elección como la eucaristía.

✓ Por medio de la actividad complementaria se obtuvo emotivo recuerdo por parte de los adultos mayores cuando recibían clases de matemáticas y español por la emisora llamada "sutatenza", de igual manera tuvieron recuerdos añorados como cuando se sentaban a escuchar en familia las radionovelas como: la castigadora, Arandu el príncipe da la selva, Caliman.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Registro Fotográfico No. 74. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Mery Huertas.*



Registro Fotográfico No. 75 *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías al usuario Aquilino Arias.*



Registro Fotográfico 76. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Modesta Gaitán.*



Registro Fotográfico 77. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Lucila Beltrán.*



Registro Fotográfico No. 78. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria María Eduviges.*



Registro Fotográfico No. 79 *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria Matilde Pérez.*



Registro Fotográfico 80. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías al usuario Marco Antonio Sánchez.*



Registro Fotográfico 81. *Profesional el Psicología, Angela María Sánchez, realizando charla del taller de manejo de nuevas tecnologías a la usuaria del programa.*

Anexo 7. informe de actividades del profesional Psicología, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visita casa a casa.

6. TALLERES DIRIGIDOS A LOS USUARIOS, CUIDADORES, FAMILIARES Y/O REFERENTES DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA.

Ítem 6.1 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología *con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología Este taller* ***PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE FACTORES PSICOLÓGICOS COMO LA FALTA DE AUTOESTIMA, LA CULPA, LA FALTA DE TIEMPO, LA ANSIEDAD, LA DEPRESIÓN.*** *Este taller será realizado el día sábado de forma presencial por parte de los usuarios que participan del programa; el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes, que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada*

o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc), Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.

Nota: Con relación a este ítem, se dio cumplimiento en un 100 % en el periodo comprendido del 30 de junio al 29 de julio de 2023.

Ítem 6.2 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología *con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología Este taller* ***ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA Y LA ESTIMULACIÓN MENTAL MEDIANTE EJERCICIOS ESPECÍFICOS PARA MANTENER EL CEREBRO SANO AL IGUAL QUE EL CUERPO.*** *Este taller será realizado el día sábado de forma presencial por parte de los usuarios que participan del programa; el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc) . Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.*

Nota: Con relación a este ítem, se dio cumplimiento en un 100 % en el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de 2023.

Ítem 6.3 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología *con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología Este taller* ***NEGOCIOS-Y-EMPRENDIMIENTO-***

PARA-MAYORES *Este taller será realizado el día sábado de forma presencial, por parte de los usuarios que participan del programa el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc) . Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.*

Nota: Con relación a este ítem, se dio cumplimiento en un 100 % en el periodo comprendido del 30 de agosto al 29 de septiembre de 2023.

Ítem 6.4 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología *con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología Este taller* ***ALIMENTACIÓN PARA MAYORES*** *deberá hacerse el día sábado de forma presencial, el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc.). Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.*

Nota: Con relación a este ítem, se dio cumplimiento en un 100 % en el periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023.

Ítem 6.5 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología *con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología Este taller* ***ACTIVAR SU MEMORIA A TRAVÉS DE RECUERDOS Y RELACIONARLAS CON EL PRESENTE, DANDO VALOR A SU CULTURA Y EXPERIENCIAS VIVIDAS A TRAVÉS DE LA CULTURA LOCAL QUE LES MARCÓ*** *deberá hacerse el día Sábado de forma presencial, el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc) . Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.*

Nota Aclaratoria: Con relación a este ítem es importante aclarar que la profesional en Gerontología **JOHANNA CAROLINA MORA HERNANDEZ,** quién cumple el perfil exigido dentro del marco del contrato de prestación de servicios No 616 de 2023, dará cumplimento también a este ítem, sin que las actividades descritas en el ítem 2.1, 3.1, 4.1 y 5.1 correspondientes a la atención brindada de forma personalizada a los ciento cincuenta (150) usuarios casa a casa intervenga en el ítem aquí descrito.

Por parte de la profesional, se llevó a cabo la realización del taller ***ACTIVAR SU MEMORIA A TRAVÉS DE RECUERDOS Y RELACIONARLAS CON EL PRESENTE, DANDO VALOR A SU CULTURA Y EXPERIENCIAS VIVIDAS A TRAVÉS DE LA CULTURA LOCAL QUE LES MARCÓ,*** dirigido a usuarios, cuidadores, familiares y/o referentes, en donde se buscó Fomentar la comunicación y estimular la memoria a través del debate de hechos acontecidos en el pasado.

Se sensibilizó a los usuarios sobre la importancia de estimular la memoria, los recuerdos, las fotos, la música, olores entre otros; pueden ser utilizados para ejercitar la memoria y mitigar el impacto negativo de la perdida de la misma.

El taller se desarrolló el día el día sábado 04 de noviembre de 2023, en el cual asistieron un total de 150 personas, de los cuales 109 correspondían al género femenino y 41 al género masculino. Por parte del operador se brindó como valor agregado el transporte, a través de un bus con capacidad de cuarenta (40) personas, con el fin de recoger a los participantes desde el punto de encuentro (parque del barrio la Independencia) y llevarlos hasta el lugar del evento ubicado en la Carrera 17 No 22-18 Barrio Araguaney.

Dentro de la actividad se contó con el suministro de un refrigerio que constaba de:

- ✓ *Un panificado (croissant)*
- ✓ *gaseosa*

MATERIALES A UTILIZAR EN LA ACTIVIDAD

- ✓ *Video beam*
- ✓ *Computador*
- ✓ *Micrófono*
- ✓ *Parlante*
- ✓ *Refrigerios*
- ✓ *Silbato*
- ✓ *Hojas de block*
- ✓ *Marcadores*
- ✓ *Cinta*
- ✓ *Colores*
- ✓ *lápices*
- ✓ *marcadores*
- ✓ *Mesas*
- ✓ *Sillas*
- ✓ *Bus para el transporte de los participantes.*

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA DENOMINADA TALLER ACTIVAR SU MEMORIA A TRAVÉS DE RECUERDOS Y RELACIONARLAS CON EL PRESENTE, DANDO VALOR A SU CULTURA Y EXPERIENCIAS VIVIDAS A TRAVÉS DE LA CULTURA LOCAL QUE LES MARCÓ

Materiales y refrigerios entregados durante la realización del taller



Registro Fotográfico 82: *Materiales empleados en el taller*



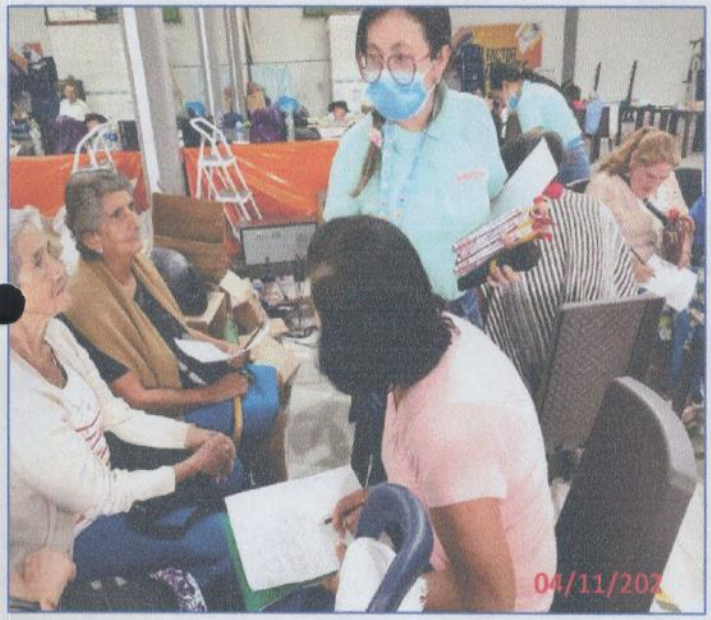
Registro Fotográfico 83: *Refrigerio entregado en el taller.*



Registro Fotográfico 84: *Coordinadora de Interventoría realizando verificación de inocuidad de alimentos entregados durante el desarrollado del taller de estimulación de memoria.*



Registro Fotográfico 85 *Profesional en Gerontología, Carolina Mora con presentación musical por parte de dos artistas que hacen parte de los adultos mayores, participantes en el programa de gerontología Gil Antonio Mendoza y Manuel Arenas.*



Registro Fotográfico 86. *Profesional en Gerontología, Carolina Mora, entregando materiales a los asistentes para la realización de actividades durante el taller de activación de memoria.*



Registro Fotográfico 87. *Profesional en Gerontología, Carolina Mora, realizando explicación del taller de activación de memoria., la cual consistió en la realización de un dibujo que represente algún momento o membresía vivida.*



Registro Fotográfico 88. *Profesional en Gerontología, Carolina Mora, dando instrucciones del taller de activación de memoria a la usuaria María Henoi Heredia.*



Registro Fotográfico 89. *Profesional en Gerontología Carolina Mora, con el usuario Antonio Mendoza, quien hace la presentación de su recuerdo vivido mediante el dibujo realizado.*



Registro Fotográfico 90. *Profesional en Gerontología Carolina Mora, con usuaria Viralba Puertas quien hace la presentación de su dibujo.*



Registro Fotográfico 91. *Profesional en Gerontología Carolina Mora, haciendo entrega del refrigerio durante la realización del taller de activación de memoria.*

Anexo 8. informe de actividades del taller de estimulación de memoria para mayores, planilla de registro de asistencia y cuenta de cobro.

Ítem 6.6 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología *con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología Este* ***TALLER FORMATIVO Y CHARLA DE AUTOCONOCIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL: MINDFULNESS PARA MAYORES*** *deberá hacerse el día sábado de forma presencial, el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc) . Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.*

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

7. SERVICIO DE REFRIGERIO

Ítem 7.1 Servicio de alimentación (refrigerio de media tarde); *teniendo en cuenta que será un refrigerio que se entregara a domicilio este estará compuesto por una bebida láctea por 200 ml y/o jugo de fruta por 250 ml, panificado por 50 grs y como acompañante una fruta, la cual pueden ser pera, manzana o granadilla, mango y mandarina ; dicho refrigerio será entregado todos los días lunes, el cual estará empacado de forma individual por día y embolsado de forma grupal en bolsa ziplot toda la cantidad correspondiente a los 5 días de la semana de lunes a viernes.*

Tabla 1. Servicio de alimentación (refrigerio de media tarde)

A cada uno de los ciento cincuenta (150) usuarios del programa, se les hace entrega cada dos sábados un paquete que contiene 10 refrigerios (5 refrigerios por semana), los cuales están compuestas de una bebida láctea y/o jugo de fruta, un panificado y una fruta.

PERIDODO	*CANTIDAD INICIAL*	*CANTIDAD ENTREGADA*	*CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR*	*PORCENTAJE DE EJECUCIÓN*
del 30 de junio al 29 de julio de 2023	19.650	2.969	16.681	15.10%
del 30 de julio al 29 de agosto de 2023		3.287	13.394	31.83%
del 30 de agosto al 29 de septiembre de 2023		3.443	9.951	49.35%
del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2023		3.000	6.951	64,67%
del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023		3.450	3.501	82,18%

Grafica 1: Raciones de refrigerio entregadas.



ANÁLISIS DE GRÁFICA: Para el periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre del presente año, se han entregado un total de 3.450 raciones de refrigerio, quedando pendiente por entregar para el próximo periodo un total de 3.501 raciones, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 82,18%.

NOTA 1: LA SRA FANNY BELTRAN NAVARRO IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NO 20.440.150 PASA SU CARTA DE RETIRO VOLUNTARIO EN SU REEMPLAZO INGRESA LA SRA ROSANA FAJARDO DE SANABRIA CON CEDULA 31.031.058 DIERCCION CARRERA 15 A NO 20A-41 BARRIO LA ALBORADA CELULAR 3183616833.

NOTA 2: LA SRA TERESA HERNANDEZ CON CEDULA NO 37.815.479 PRESENTA SU CARTA DE RETIRO VOLUNTARIO EN SU REEMPLAZO INGRESA LA SRA MARTHA DELIA MARTINEZ CON CEDULA NO 30.002.539 DIRECCION CARRRERA 19 B NO 26-25 BARRIO GUARATARA 1 POR LA CALLE PAVIMENTADA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO RACIONES DE REFRIGERIOS ENTREGADAS



Registro Fotográfico 92. *Refrigerio entregado, que consta de bebida láctea, panificado y fruta.*



Registro Fotográfico 93. *Refrigerio entregado, que consta de jugo, panificado y fruta.*



Registro Fotográfico 94. *Técnico de laborterapia haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 95. *Profesional en Psicología haciendo entrega de refrigerio a usuario del programa*



Registro Fotográfico 96. *Profesional en Psicología haciendo entrega de refrigerio a usuario del programa.*



Registro Fotográfico 97. *Profesional en Psicología haciendo entrega de refrigerio a usuario del programa.*



Registro Fotográfico 98. *Técnico de laborterapia haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 99. *Profesional en Psicología haciendo entrega de refrigerio a usuario del programa.*



Registro Fotográfico 100. *Profesional en Psicología, haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 101 *Profesional en Psicología haciendo entrega de refrigerio a usuario del programa.*



Registro Fotográfico 102. *Técnico de laborterapia haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 103. *Técnico de laborterapia haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 104. *Coordinadora de Fundipaz Johana Carolina Mora, haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 105. *Técnico de laborterapia haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.*

Anexo 9. Planillas de entrega de refrigerio de media tarde brindado a los usuarios del programa y cartas de solicitud de retiro de usuario.

8. KIT DE ASEO



Registro Fotográfico 106. Kit de aseo para mujer



Registro Fotográfico 107. Kit de aseo para hombre

Nota 1: La diferencia entre el kit de aseo entregado a las mujeres y el kit de aseo entregado a los hombres, es que el kit de aseo de las mujeres no lleva máquinas de afeitar.

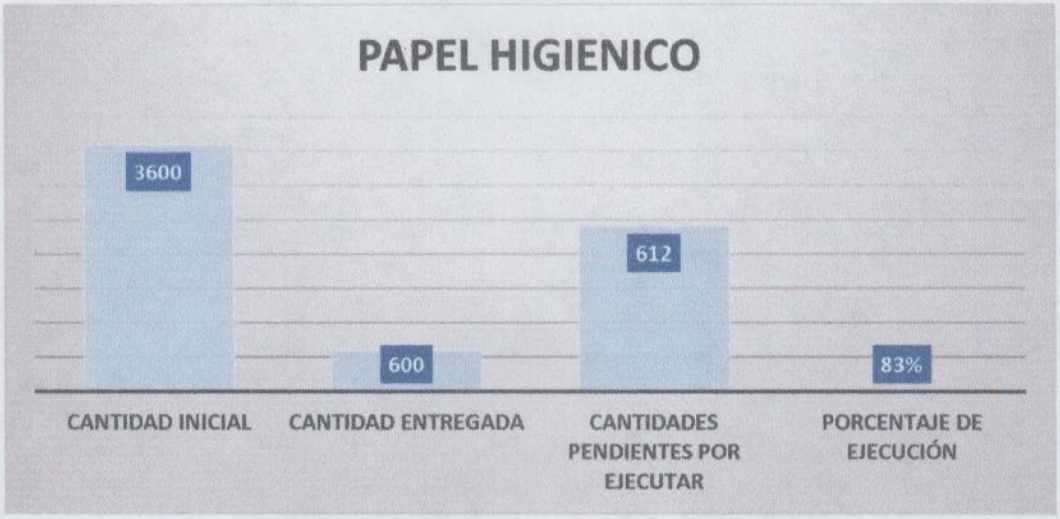
Nota 2: Se hace la entrega de kit de aseo a un total de 150 usuarios del programa.

Ítem 8.1 Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 9 cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 150 usuarios del programa), esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 2: Papel Higiénico

PERIDODO	*CANTIDAD INICIAL*	*CANTIDAD ENTREGADA*	*CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR*	*PORCENTAJE DE EJECUCIÓN*
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	3600	592	3008	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		596	2412	33%
DEL 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023		600	1812	49,66%
DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2023		600	1212	66,33%
DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023		600	612	83%

Grafica 2: Papel Higiénico



Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre del presente año, se han entregado un total de 600 rollos de papel higiénico a los ciento cincuenta (150) usuarios, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 612 rollos de papel higiénico, ejecutándose a la fecha un porcentaje del 83%

Ítem 8.2 Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales, para cada uno de los 150 usuarios del programa, esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 3: Crema Dental

PERIODO	*CANTIDAD INICIAL*	*CANTIDAD ENTREGADA*	*CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR*	*PORCENTAJE DE EJECUCIÓN*
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%
DEL 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023		150	453	49,66%
DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2023		150	303	66,33%
DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023		150	153	83%

Grafica 3: Crema Dental



Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre del presente año, se han entregado un total de 150 unidades de crema dental, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 153 unidades de crema dental, ejecutándose a la fecha un porcentaje del 83%.

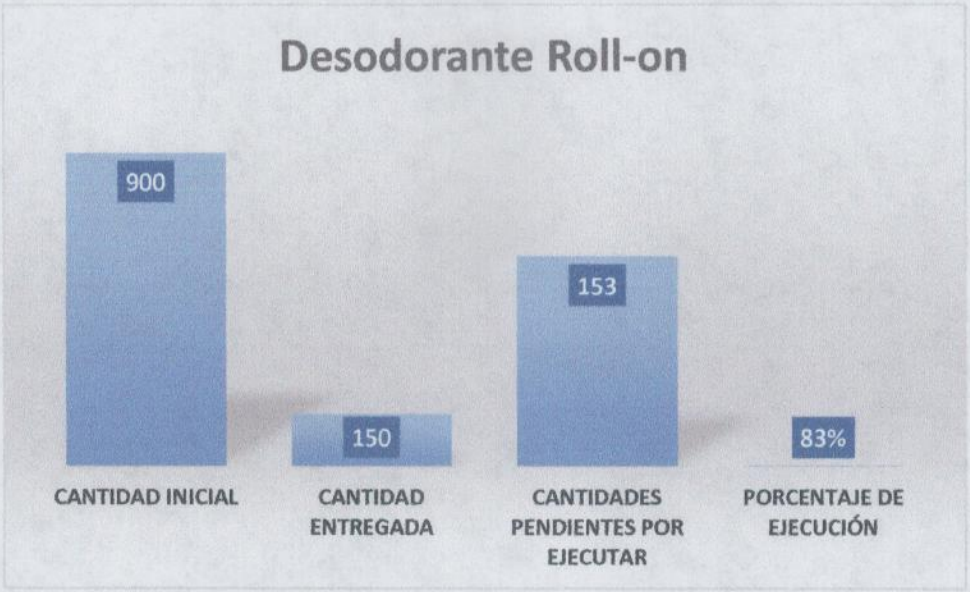
Ítem 8.3 Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosan); serán entregados para cada uno de los 150 usuarios del programa; esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 4: Desodorante en roll-on

PERIDODO	*CANTIDAD INICIAL*	*CANTIDAD ENTREGADA*	*CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR*	*PORCENTAJE DE EJECUCIÓN*
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%
DEL 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023		150	453	49,66%

DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2023		150	303	66,33%
DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023		150	153	83%

Grafica 4: **Desodorante en roll-on**



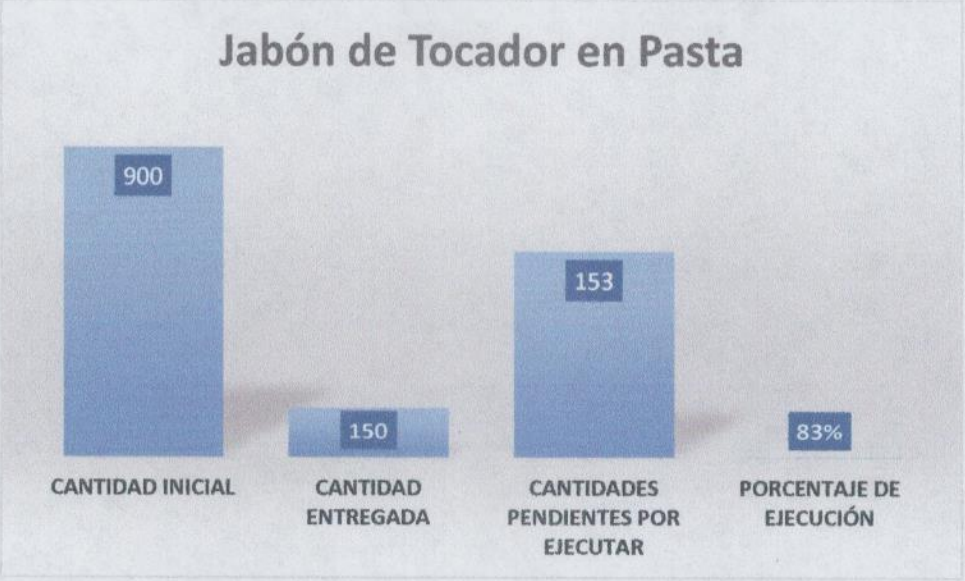
Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre del presente año, se han entregado un total de 150 unidades de desodorante en roll-on, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 153 unidades, ejecutándose a la fecha un porcentaje del 83%.

Ítem 8.4 Jabón de tocador en pasta con peso de 125 g; serán entregados para cada uno de los 150 usuarios del programa; esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 5: Jabón de Tocador en pasta

PERIDODO	*CANTIDAD INICIAL*	*CANTIDAD ENTREGADA*	*CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR*	*PORCENTAJE DE EJECUCIÓN*
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%
DEL 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023		150	453	49,66%
DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2023		150	303	66,33%
DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023		150	153	83%

Grafica 5: **Jabón de Tocador en pasta**



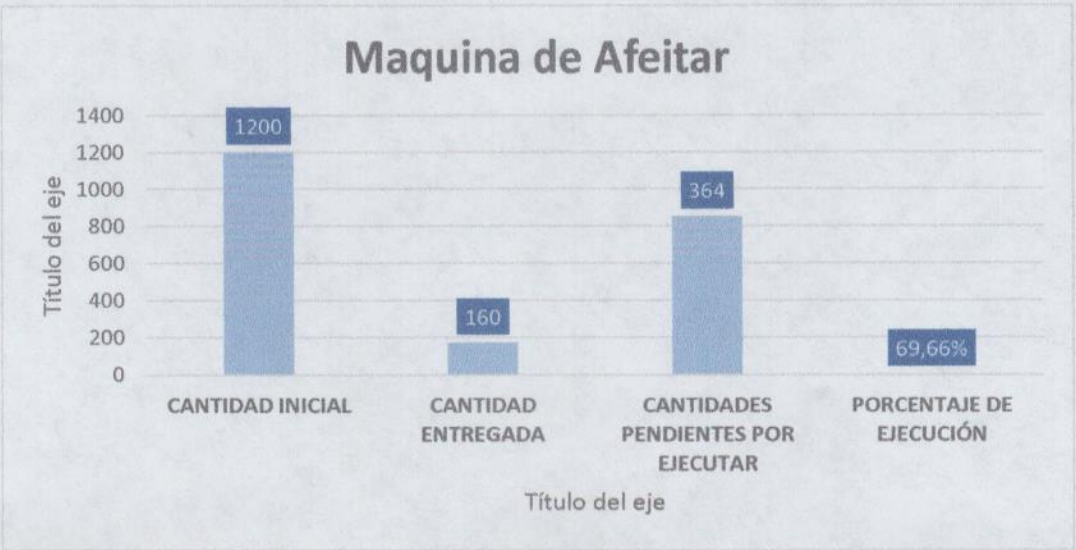
Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre del presente año, se han entregado un total de 150 unidades de jabón de tocador en pasta, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 153 unidades de jabones de tocador en pasta, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 83%.

Ítem 8.5 Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 50 personas mayores hombres del programa).

Tabla No 6: Maquina de afeitar desechable

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	1200	176	1024	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		172	852	29%
DEL 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023		168	684	43%
DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2023		160	524	56,33%
DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023		160	364	69,66%

Grafica 6: **Maquina de afeitar desechable**



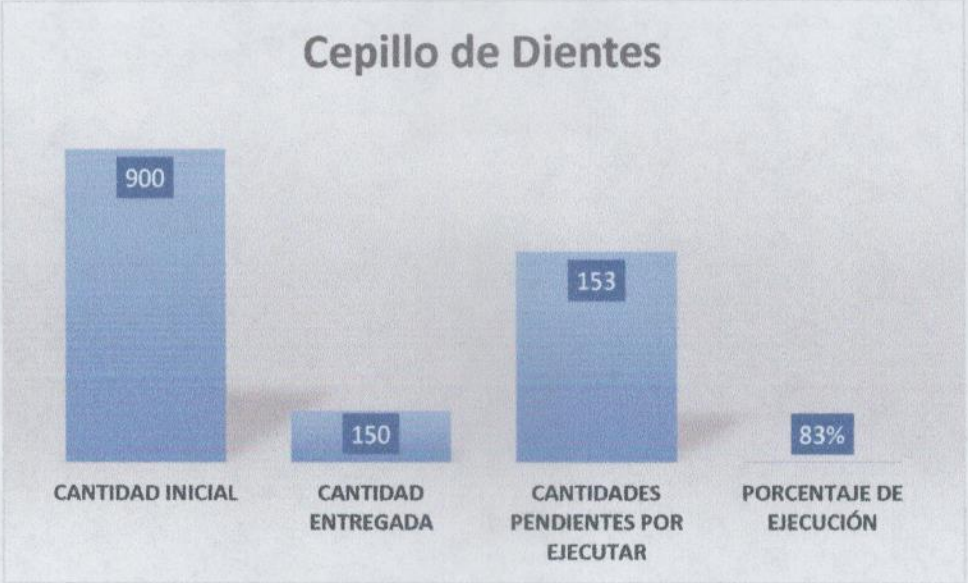
Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre del presente año, se han entregado un total de 160 unidades de máquinas de afeitar, en la cual a cada usuario masculino se le entregan 4 unidades en su kit de aseo, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 364 unidades de máquinas de afeitar, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 69,66%.

Ítem 8.6 Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará de forma mensual a los 150 usuarios del programa.

Tabla No 7: Cepillo de Dientes

PERIODO	*CANTIDAD INICIAL*	*CANTIDAD ENTREGADA*	*CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR*	*PORCENTAJE DE EJECUCIÓN*
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%
DEL 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023		150	453	49,66%
DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2023		150	303	66,33%
DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023		150	153	83%

Grafica 7: **Cepillo de Dientes**



Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre del presente año, se han entregado un total de 150 unidades cepillos de dientes, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 153 cepillos de dientes, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 83%.

Ítem 8.7 Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 150 usuarios modalidad del programa y se hará de forma mensual.

Tabla No 8: Jabón en barra para Ropa

PERIDODO	*CANTIDAD INICIAL*	*CANTIDAD ENTREGADA*	*CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR*	*PORCENTAJE DE EJECUCIÓN*
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%
DEL 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023		150	453	49,66%

DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2023		150	303	66,33%
DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023		150	153	83%

Grafica 8: **Jabón en barra para Ropa**



Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre del presente año, se han entregado un total de 150 unidades de jabón en barra para Ropa, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 153 unidades de jabón en barra para Ropa, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 83%.

Ítem 8.8 Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 150 usuarios del programa, esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 9: Shampoo

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%
DEL 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023		150	453	49,66%
DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2023		150	303	66,33%
DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023		150	153	83%

Grafica 9: **Shampoo**



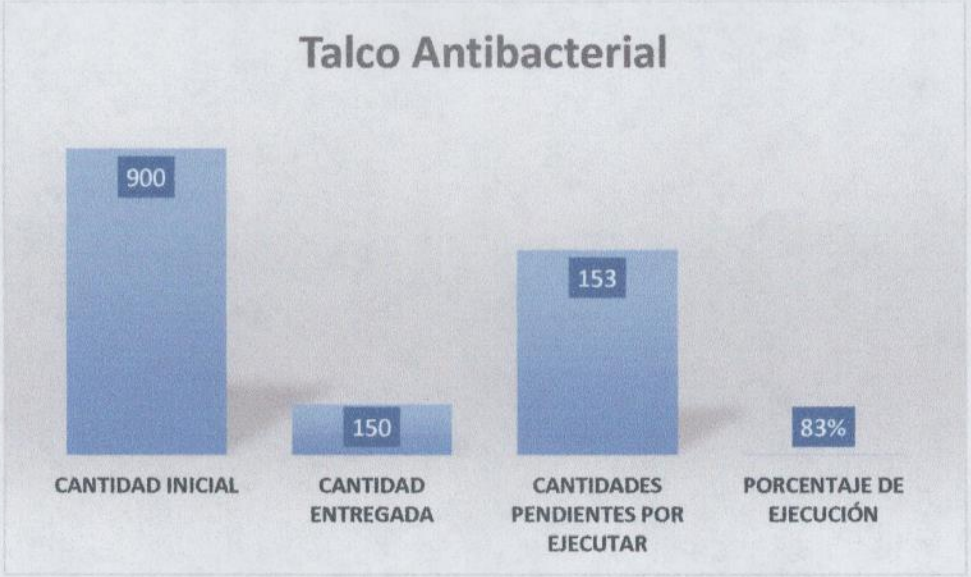
Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de octubre al 29 de noviembre del presente año, se han entregado un total de 150 unidades Shampoo, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 153 Shampoo, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 83%.

Ítem 8.9 Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con triclosán; para cada uno de los 150 usuarios del programa, esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 10: Talco antibacterial

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%
DEL 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023		150	453	49,66%
DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2023		150	303	66,33%
DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023		150	153	83%

Grafica 10: **Talco antibacterial**



Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de octubre julio al 29 de noviembre del presente año, se han entregado un total de 150 unidades de talco antibacterial, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 153 unidades de talco antibacterial, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 83%

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE KIT DE ASEO



***Registro Fotográfico 108**. Profesional de psicología haciendo entrega de kit de aseo a usuarios del programa.*



***Registro Fotográfico 109.** Profesional de psicología haciendo entrega de kit de aseo a usuarios del programa supervisado por la coordinadora de interventoría.*



***Registro Fotográfico 110.** Técnico laborterapia, apoyando la entrega de kit de aseo a usuaria del programa.*



***Registro Fotográfico 111.** Profesional de psicología haciendo entrega de kit de aseo a usuarios del programa.*

	
Registro Fotográfico 112. *Técnico laborterapia, apoyando la entrega de kit de aseo a usuario del programa.*	***Registro Fotográfico 113.*** *Profesional de psicología haciendo entrega de kit de aseo a usuarios del programa.*
	
Registro Fotográfico 114. *Técnico laborterapia, apoyando la entrega de kit de aseo a usuario del programa.*	***Registro Fotográfico 115.*** *Profesional de psicología haciendo entrega de kit de aseo a usuarios del programa.*

Anexo 10. Planillas de entrega de kits de aseo.

9. SALIDA RECREATIVA, CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS, JORNADA DE AUTOCUIDADO, ZUMBA Y RUMBA TERAPIA

Ítem 9.1 Salidas recreativas dentro o fuera del Municipio. *(Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos) y/o salidas a cine a Villavicencio, que incluye (boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas. Cualquiera de estas dos opciones salidas deberá contar con servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, hidratación, refrigerio y almuerzo en el sitio, plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin y acompañamiento profesional, el cual estará a cargo del contratista.*

El contratista deberá presentar con antelación a la interventoría el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. La actividad se llevará a cabo los sábados, una salida por mes, con una cantidad de 80 usuarios rotativos entre los que se encuentran escritos en el programa hasta agotar la cantidad establecida. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia.

En el periodo comprendido **del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023**, se realizó salida recreativa a la finca el Botalón, ubicada en la vereda la Esmeralda del Municipio de Acacías, donde se brindó una jornada recreativa y de esparcimiento a los noventa y cinco (95) usuarios que asistieron.

Esta salida recreativa permite generar espacios que promueven el uso de la creatividad, el mantenimiento del funcionamiento psicomotriz, la distención, la relajación y el escape de tensiones frente al estrés y el cansancio de la vida moderna y así mismo fomenta la comunicación, la amistad y las relaciones interpersonales de los usuarios del programa.

La jornada se realizó el día 11 de noviembre de 2023, en el horario de las 9: 00 am a las 3:00 pm, en la cual se brindó almuerzo y refrigerios a los noventa y cinco (95) usuarios asistentes. Con la salida recreativa se logró que los asistentes estuvieran un rato agradables, salieran de la monotonía y unieran lazos de amistad con sus demás compañeros.

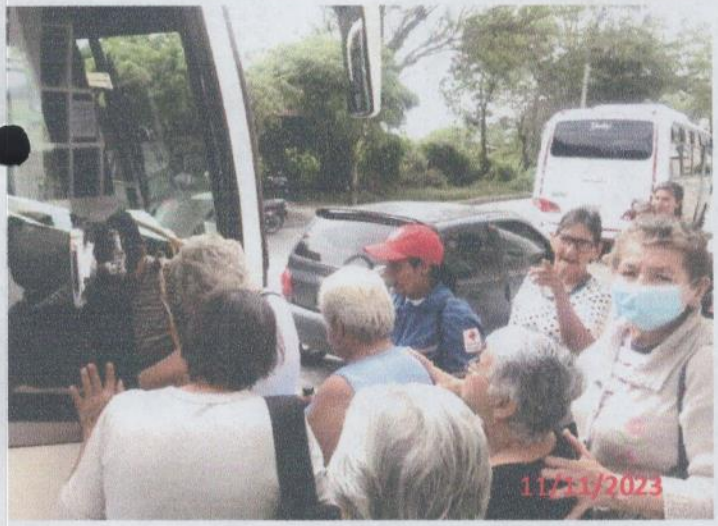
REGISTRO FOTOGRAFICO



Registro Fotográfico 116. *Bus en el que se trasladaran los usuarios del programa hacia el centro vacacional el Botalón ubicado en la vereda la Esmeralda*



Registro Fotográfico 117. *Beneficiarios del programa abordando el bues en compañía del personal de la cruz roja.*



Registro Fotográfico 118. *Usuarios del programa abordando el bus que los trasladará hacia el centro vacacional el Botalón en la vereda la Esmeralda en Acacías con ayuda del personal de la cruz roja*



Registro Fotográfico 119. *Usuarios del programa en bus trasladándose al centro vacacional el Botalón ubicado en la vereda la Esmeralda*

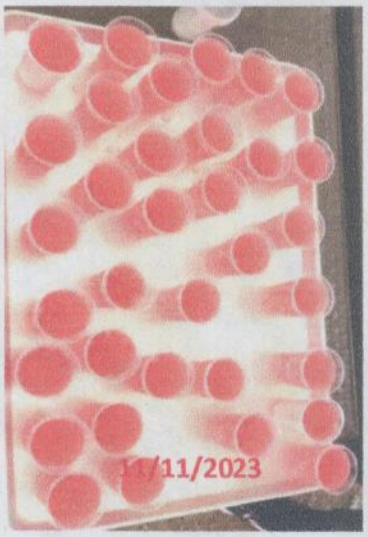


Registro Fotográfico 120. *Profesional en psicología apoyando a los usuarios bajando del bus.*



Registro Fotográfico 121. *Personal de la cruz roja apoyando con el arribo de los usuarios al centro vacacional el Botalon.*





Registro Fotográfico 122. Refrigerios entregados durante la jornada de salida recreativa



Registro Fotográfico 123. *Técnico auxiliar de enfermería apoyando con el servido del almuerzo para los usuarios del programa*



Registro Fotográfico 124. *Técnico auxiliar de enfermería apoyando con la entrega del almuerzo a usuarios del programa.*



Registro Fotográfico 125. *Técnico de laborterapia apoyando con la entrega del almuerzo a usuarios precipitantes de la salida recreativa*



Registro Fotográfico 126. Profesional en psicología apoyando con la repartición del almuerzo a usuarios participantes de la salida recreativa.



Registro Fotográfico 127. Profesional en psicología apoyando con la repartición de la bebida del almuerzo a usuarios participantes de la salida recreativa.



Registro Fotográfico 128. Coordinadora de FUNDIPAZ en compañía del técnico de laborterapia realizando caminata corta ecológica durante el pasadía en el centro vacacional el Botalón.



Registro Fotográfico 129. *Usuarias del programa jugando partida de parques durante la salida recreativa.*



Registro Fotográfico 130. Coordinadora de FUNDIPAZ haciendo entrega de refrigerio a usuarios del programa.



Registro Fotográfico 131. Usuarios del programa disfrutando de piscina en compañía de la técnico de laborterapia en la salida recreativa.

Anexo 11. Informe de actividades, planilla *de registro de asistencia a la actividad de salida recreativa y plan de contingencia.*

Ítem 9.2 Jornada de autocuidado y relajación un sábado al mes de forma presencial, *donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes, con piedras volcánicas, madero terapia y demás elementos que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos atenciones por cada usuario atendido). Estas actividades serán desarrolladas por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberán atender el sábado mínimo 50 usuarios en el mes hasta agotar la cantidad establecida. El contratista deberá presentar con antelación a la interventoría el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia.*

Por parte del técnico en belleza y la técnica en estética, se llevó a cabo dos jornadas de auto cuidado, relajación, corte de cabello, manicure y masajes relajantes, donde se beneficiaron a un total de 129 usuarios del programa; las actividades fueron realizadas el 11 de noviembre, beneficiando a un total de 95 usuarios Las actividades realizadas fueron:

- ✓ Masoterapia mediante masajes de relajación y descontracturantes realizados con la mano y con elementos de madera, el vibrador, piedras volcánicas, elementos de madera, aceites naturales
- ✓ Limpieza corporal: corte de cabello, arreglo de barba y bigote.
- ✓ Limpieza corporal: Tratamiento manicure.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico 132. *Estilista Luz Dary Morales realizando el servicio de corte de cabello a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 133. *Estilista Luz Dary Morales realizando corte de cabello a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 134. *Auxiliar de masaje, Yeritza Mariana Martínez Enciso realizando masaje manual a usuario del programa.*



Registro Fotográfico 135. *Auxiliar de masaje, Yeritza Mariana Martínez Enciso realizando masaje con masajeador eléctrico a la usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 136. *Adulto mayor del programa recibiendo masaje con masajeador eléctrico a usuario del programa.*



Registro Fotográfico 137. *Adulto mayor del programa, recibiendo masaje con masajeador.*



Registro Fotográfico 138. *Auxiliar de masaje, Yeritza Mariana Martínez Enciso realizando masaje descontracturante manual a usuaria del programa.*



Registro Fotográfico 139. Manicurista, *Ana Maertinez* realizando arreglo de uñas a usuaria del programa.



Registro Fotográfico 140. Manicurista *Nini Carolina Clavijo*, realizando arreglo de uñas a usuaria del programa.



Registro Fotográfico 141. Manicurista Ana Viviana Enciso, realizando arreglo de uñas a usuaria del programa.



Registro Fotográfico 142. Coordinadora del programa haciendo seguimiento a la actividad realizada.



Registro Fotográfico 143. Auxiliar de enfermería realizando el acompañamiento de las actividades realizadas en la jornada de autocuidado.

Anexo 12: Informe y registro de asistencia a jornada de autocuidado realizada correspondiente al periodo del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023.

Ítem 9.3 Celebración de Cumpleaños un sábado al mes de forma presencial. *Dicha celebración comprende torta y bebida de 200 ml, decoración de acuerdo con la temática escogida donde se incluye (Bombas, piñata, platos, vasos, relleno de piñata, gorros y demás elementos que sean requeridos para la decoración) detalles para las personas mayores que cumplen año en el mes, (el precio del detalle deberá estar entre $ 50.000 y $60.000 y puede ser chanclas, lociones, toallas para cuerpo, morrales. El contratista deberá presentar con antelación a la interventoria el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia.*

Se llevó a cabo la celebración de cumpleaños el día **18 de noviembre** de los corrientes, en el Centro *de Integración-* Ubicado en *la carrera 17 No. 22-19 Barrio Araguaney*; la actividad fue desarrollada con el fin de reconocer y considerar la importancia del día y mes de las personas mayores que cumplieron años en el mes de MAYO Y NOVEIMBRE.

Para la celebración se realizó la respectiva decoración con la temática alusiva a años dorados, se contó con torta y piñata, donde cada uno vivió un momento de recreación agradable a través de la hora loca, bailes; entre otras actividades que los motiva a seguir con una vida sana y alegre.

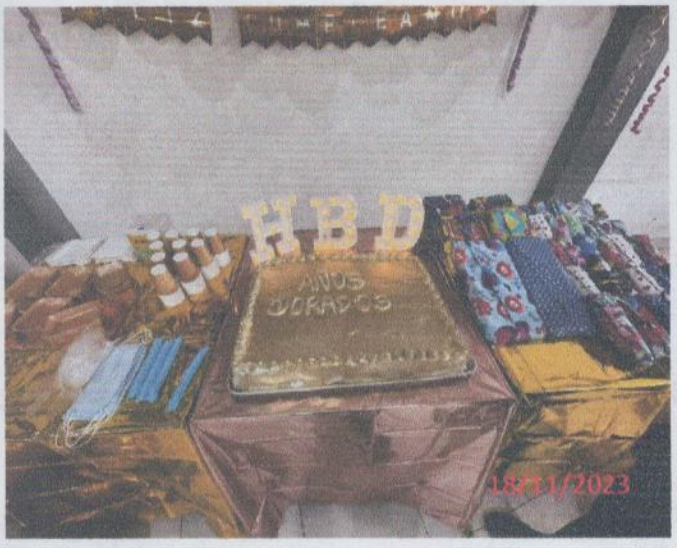
En esta celebración se les festejo a un total de veinticuatro (24) usuarios del programa, quienes cumplieron años en el mes de mayo y noviembre; así mismo es importante aclarar, que con el ánimo de no dejar los demás participantes que cumplieron años en los meses anteriores al inicio del programa de Gerontología, se tomó la decisión de común acuerdo entre la interventoría y el operador que cada mes se destacara a los cumpleañeros del mes vigente y el mes anterior, es decir para el periodo comprendido del 30 de septiembre al 29 de octubre de los corrientes se celebró los cumpleaños a los usuarios del mes de mayo y noviembre.



Análisis de Gráfica: En el periodo reportado para el **INFORME No 5** correspondiente del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023, se entregaron detalles y se realizó reconocimiento a un total de 24 usuarios del programa de Gerontología, quiénes cumplieron años en los meses de abril y octubre.

REGISTRO FOTOGRÁFICO CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS





Registro Fotográfico 144. *Elementos de decoración y regalos entregados a los cumpleañeros de los meses de mayo y noviembre en la celebración de cumpleaños alusiva a años dorados.*



Registro Fotográfico 145. *Grupo de cumpleañeros de los meses de mayo y noviembre homenajeados.*



Registro Fotográfico 146. *Coordinadora de FUNDIPAZ, realizando entrega de torta de cumpleaños a los usuarios del programa durante la celebración e cumpleaños.*



Registro Fotográfico 147. *Técnico de laborterapia apoyando con la repartición de torta y gaseosa durante la celebración de cumpleaños.*



Registro Fotográfico 148. *Beneficiarios del programa disfrutando de actividad realizada por el técnico de laborterapia durante la celebración de cumpleaños.*

	
Registro Fotográfico 149 *Usuarias del programa disfrutando del baile en la celebración de cumpleaños.*	***Registro Fotográfico 150.*** *Usuarias del programa disfrutando de la actividad realizada por el profesional baile de la silla.*

Anexo 13. *Informe de actividades de celebración de cumpleaños.*

Ítem 9.4 ***CLASES DE ZUMBA GOLD:*** *Técnico o tecnólogo en entrenamiento deportivo o licenciado en educación física con experiencia de 5 años a partir de su graduación. ALQUILER DE SONIDO: comprende alquiler sonido 2 cabinas de 1000 w auto potenciadas y auto amplificadas cada una, consola de 6 canales, 1 micrófono inalámbrico tipo diadema. Capacidad de 1 a 100 personas. con duración de una hora y media, Refrigerios: Bebida de no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o empanda de carne o pollo). hidratación (comprende agua potable en bolsa plástica de 360cc). El contratista deberá presentar con antelación a la interventoría el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia.*

Por parte del técnico deportivo **ANDRES FELIPE GARCIA ARANGO,** se llevó a cabo la jornada de Zumba Gold el día **04 de noviembre** de los corrientes en el centro de integración, ubicado en la carrera 17 No. 22-19 Barrio Araguaney; donde participaron un total de cien (100) personas mayores del programa de Gerontología, en la cual se pudo generar conciencia a los participantes sobre la importancia de realizar actividad física diaria y cómo estas contribuyen al mejoramiento de los estilos de vida

saludable en esta etapa de longevidad. Así mismo con estos espacios se busca lograr un rato de esparcimiento, diversión y unión de lazos de amistad entre los participantes del programa



Análisis de Gráfica: En la actividad de Zumba Gold, que se llevó a cabo en el periodo comprendido del **30 de octubre al 29 de noviembre** del presente año, se contó con una participación de un total de cien (100) usuarios del programa de gerontología, de los cuales sesenta y seis (76) usuarios eran mujeres y veinticuatro (24) mujeres.

REGISTRO FOTOGRÁFICO CLASES DE ZUMBA GOLD





Registro Fotográfico 151. *Técnico deportivo Andrés Felipe García dando instrucciones para la rutina de zumba Gold.*





Registro Fotográfico 152. *Usuarios del programa llevando a cabo la clase zumba Gold.*



Registro Fotográfico 153. *Técnico deportivo Andrés Felipe García dirigiendo la clase zumba Gold.*



Registro Fotográfico 154. *Auxiliar de enfermería apoyando entrega de refrigerio durante actividad de zumba gold.*





Registro Fotográfico 156. *Auxiliar de enfermería, haciendo entrega de hidratación durante la clase de Zumba Gold.*

Anexo 14. *Informe de actividades y planilla de registro de asistencia de Zumba Gold*

3.5.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.5.2.1 GENERALES

1. **Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.**

 El objeto del contrato hasta la fecha del periodo reportado se ha venido ejecutando de forma idónea y oportuna de acuerdo con los requerimientos propios del contrato.

2. **Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato.**

 *FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA para el periodo reportado comprendido del **30 de octubre al 29 de noviembre de los corrientes**, ha venido desarrollando las actividades programadas de forma continua, responsable y oportuna para dar cumplimiento al objeto contractual contemplado dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023.*

3. **No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.**

 En el presente periodo reportado por parte de FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, no se ha presentado ningún tipo de peticiones o amenazas durante el desarrollo de las actividades que tuviesen que ser reportados a la interventoría y/o a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes.

4. **Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este.**

 *En el presente periodo reportado comprendido del **30 de octubre al 29 de noviembre** de los corrientes, no se presentaron situaciones susceptibles de responsabilidad, en ocasión a actuaciones u omisiones generadas en el presente objeto contractual.*

5. **Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca, con ocasión de la ejecución del presente contrato.**

 Por parte de FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA se ha venido garantizando la debida reserva de la información manejada en cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

6. **Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.**

 FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA suscribió acta de inicio del contrato de prestación de servicios No.616 de 2023 con fecha 30 de junio de 2023, acta parcial No. 1. Con fecha 03 de agosto de 2023, acta parcial No. 2 con fecha 04 de septiembre de 2023, acta parcial No. 3 con fecha 04 de octubre de 2023, acta parcial No. 4 con fecha 04 de noviembre de 2023 y acta parcial No. 5 con fecha del 04 de diciembre de 2023.

7. **Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.**

 Las actividades realizadas por parte de FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, parten del principio de lealtad y buena fe propias del ejercicio profesional y personal.

8. **Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.**

 FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, no registra ningún cambio de residencia diferente a la consignada en el contrato, Calle 14 No. 32-33 Barrio Bachué.

9. **Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.**
 FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, ha asumido los costos que se han generado en el presente Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023.

10. **Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.**

 Los pagos correspondientes a las actividades contratadas dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023, se podrán hacer a la cuenta corriente No. 354148355 del Banco Bogotá. ***Anexo 15. Certificación Bancaria.***

11. **Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión) y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.**

 Se realizó el pago de los aportes del mes de noviembre de 2023 al sistema de seguridad social (salud y pensión), y parafiscales. ***Anexo 16.*** *Planillas de pago de Seguridad Social y Certificado de Cumplimiento de obligaciones al Sistema General de Seguridad Social del personal que labora bajo el marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023.*

12. Informar oportunamente a la contratante toda novedad derivada del contrato.

Por parte de FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, se reportó a la interventoría el día 22 de noviembre de los corrientes, cambio de representante legal, la cual venía siendo representada por la señora María Paula Rodríguez y pasó a ser representada por la señora Lina Juliana Rodríguez Chaparro.

***Anexo 17.** Oficio de notificación a la interventoría*

13. Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.

Se dará cumplimiento a toda obligación generada durante el desarrollo del objeto contractual.

3.5.2.2 ESPECÍFICAS

1 . Presentar informes mensuales a la interventoría, donde se indique el avance del contrato.

*FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, presentó **INFORME NO 5.** de actividades desarrolladas, dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023, correspondientes al periodo **del 30 de octubre al 29 de noviembre de los corrientes**, a la interventoría para su revisión, aprobación y aval para así mismo poder ser presentado a la oficina de contratación para su respectivo tramite.*

2 .El contratista deberá contar con todo el personal requerido para la ejecución del contrato en las condiciones técnicas señaladas en el contrato y los documentos del proceso; deberá asegurar y responder por el cumplimiento de su personal de las obligaciones del pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del Contrato. El incumplimiento a esta obligación dará lugar a multas y si persiste se declarará la terminación unilateral del mismo. Documentos que deben ser remitidos a la interventoría.

*Se dio cumplimiento a esta obligación, haciendo entrega de las hojas de vida del personal vinculado dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023 al interventor para su respectiva revisión y aprobación, las cuales fueron anexas en el **INFORME NO 1** de actividades desarrollas en el periodo comprendido del 30 de junio al 29 de julio de 2023, asimismo en el informe No. 4 se presentó y se anexo hoja de vida de profesional en psicología ante renuncia de profesional, la cual fue avalada y aprobada por la interventoría. Y radicada la novedad ante la oficina de Contratación.*

3 **Presentar el Plan de Acción y Cronograma de actividades generales del contrato, a la interventoría a la suscripción del acta de inicio para su aprobación.**

El día 6 de julio de los corrientes, se radicó el plan de acción y cronograma de actividades del contrato de prestación de servicios No. 616 de 2023, a la interventoría los cuales fueron revisados y aprobados por la misma.

4 **Llevar el respectivo registro de usuarios y la documentación pertinente, que soporte las actividades realizadas de acuerdo a los formatos entregados por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes oficina de enlace de adulto mayor del municipio.**

Durante el periodo reportado correspondiente ***del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023****, se realizó el respectivo registro de los usuarios que hacen parte del programa y los cuales se encuentran en cada uno de los informes de los profesionales presentado en los anexos 4,5,6, 7, 8,12, 13 y 14 en las actividades como salidas recreativas, zumba gold, talleres a familiares, referentes y/o cuidadores y jornadas de autocuidado.*

5 **Dar cumplimiento a todo lo presentado en la propuesta, el estudio previo, el contrato y todos los documentos que hacen parten integral del presente proceso.**

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, viene dando cumplimiento a cada una de las actividades contempladas dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023, estudio previo y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

6 **Medir el impacto obtenido con el desarrollo del programa, presentando un informe de acuerdo a encuestas aplicadas con la población beneficiada en el programa, las cuales deberá diseñar, aplicar y analizar. Dicho informe deberá ser presentado junto al informe final.**

Se dará cumplimiento a esta obligación a la finalización del contrato en mención, en la cual se anexará el respectivo informe en el periodo comprendido del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2023.

7 **Presentar mensualmente en los informes, la caracterización de la población beneficiada en los formatos entregados por la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes, en medio digital (Excel) y físico, con las respectivas firmas de los usuarios y diligenciado de forma correcta y completa, los cuales corresponden al formato GSEC-F-16 y GSEC-F-21.**

Se hace entrega de formato GSEC - F – 16 Ficha de caracterización población beneficiada con capacitaciones y socializaciones en medio físico, medio magnético, digitalizado y escaneado de la población atendida durante el presente periodo reportado correspondiente ***del 30 de octubre al 29 de noviembre*** *de los corrientes.* ***Anexo 18.*** *Formato GSEC - F – 16 Ficha de caracterización población beneficiada*

8 **Cumplir con el personal exigido en cada uno de los ítems de las actividades establecidas en el estudio previo. Se deberán presentar hojas de vida con la oferta, con el fin de ser aprobados por la unidad de contratación. Al momento de ejecución del contrato cuando el contratista de inicio, en su primer informe deberá presentar copia de las hojas de vida incluidas en la oferta y sobre las cuales se surtió el proceso de evaluación en la etapa precontractual debidamente organizados a la interventoría; estas deberán ser anexos de forma física y legible en el informe No. 1 con las respectivas constancias de pago de aportes a seguridad social y contratos.**

Se dio cumplimiento con el desarrollo de las actividades planteadas en el contrato de prestación de servicios No 616 de 2023, por parte de cada uno de los profesionales vinculados al mismo; dicho cumplimiento fue verificado por la interventoría. Con relación a las hojas de vida estas fueron revisadas y aprobadas por la interventoría y anexas en el ***INFORME NO 1.*** *Donde se detallan las actividades realizadas en el periodo comprendido del 30 de junio al 29 de julio de 2023, asimismo, en el presente periodo se presentó la renuncia de profesional en psicología, por lo cual se remitió hoja de vida de profesional en psicología Angela María Sánchez en remplazo para la cual fue revisada y avalada por la interventoría.*

9 **Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.**

Se presenta factura electrónica de venta conforme a los estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario ***Anexo 19****. Factura de Venta No FE-20.*

10 **Prestar el apoyo logístico requerido para cada una de las actividades a desarrollar, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, pliego de condiciones y contrato.**

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, durante el periodo reportado en el ***INFORME NO 5*** *correspondiente* ***del 30 de octubre al 29 de noviembre de los corrientes****, se ha venido prestando el apoyo logístico para cada una de las actividades contempladas dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023.*

11 Cumplir con lo establecido en el formato GSEC –F – 85 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS, aprobado previamente por la interventoría.

Se dio cumplimiento a través de entrega de cronograma de actividades a la intervendría, el cual fue revisado y avalado por la misma y anexado en el ***INFORME NO 1.*** *Donde se detallaron las actividades realizadas en el periodo comprendido del 30 de junio al 29 de julio de 2023; asimismo, se entregó cronograma de visitas realizadas modalidad domicilio casa a casa para el periodo comprendido* ***del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2023****, por cada uno de los profesionales a la interventoría, los cuales fueron revisados y aprobados por la misma.*

12 Prestar el servicio de acuerdo con las necesidades y en el momento en que se requiera por parte de la Administración Municipal, a través de la interventoría. El servicio deberá ser presentado en condiciones de inmediatez.

Durante el presente periodo se dio cumplimiento a esta obligación, prestando el servicio de manera oportuna y de acuerdo con las necesidades requeridas por el programa, sin que se haya presentado requerimiento alguno por parte de la interventoría.

13 Coordinar con la Secretaría y la interventoría el contenido de logos de la Administración y mensajes publicitarios en todos los materiales que lo requieran, además de la calidad de estos.

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, coordinó con el interventor y la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, el contenido de los logos de la Administración utilizados en los formatos para los respectivos informes, los cuales fueron socializados el día 1 de julio del presente año.

14 Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para cumplir cabalmente el alcance del objeto contractual.

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, contó con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2022 correspondientes al ***INFORME NO 5*** *en el periodo comprendido* ***del 30 de octubre 29 de noviembre de 2023****.*

15 Garantizar la disponibilidad, inocuidad y calidad de los refrigerios según la minuta establecida en el estudio previo, pliegos de condiciones y estudio de mercado, así mismo garantizar el cambio inmediato en caso de presentar alguna anomalía en los mismos. En cada uno de los informes presentados de manera mensual deberá adjuntar como anexo las correspondientes planillas de entrega de refrigerios